

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“LA LEGITIMIDAD INTERNACIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS
DE LA UNESCO EN GUATEMALA”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

HANS DANIEL ROJAS CASTILLO

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, noviembre de 2024

RECTOR MAGNÍFICO
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL
Licenciado Luis Fernando Córdón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara
DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elvis Enríque Ramírez Mérida
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
SECRETARIA

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -
PRIVADO-**

COORDINADORA: Licenciada Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barrilas
EXAMINADOR: Licenciado Luis David Winter Luther
EXAMINADOR: Licenciado Secil Oswaldo de León

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA: Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA: Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán
EXAMINADORA: Licenciada Ruth Jácome Pinto
EXAMINADORA: Licenciada Carmen Amanda Álvarez

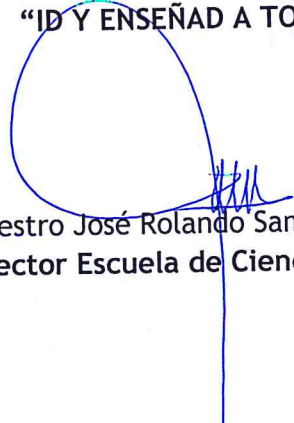
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, quince de noviembre del año dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada:
**“LA LEGITIMIDAD INTERNACIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNESCO EN
GUATEMALA”**, presentada por el (la) estudiante **HANS DANIEL ROJAS CASTILLO** registro
académico No. **201804755**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política

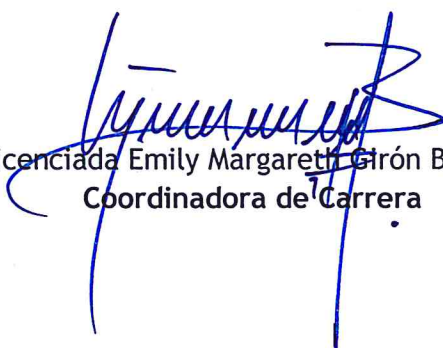


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día quince de noviembre de dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero, Licenciado Luis Fernando de León Laparra y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: “LA LEGITIMIDAD INTERNACIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNESCO EN GUATEMALA” Presentado por el (la) estudiante HANS DANIEL ROJAS CASTILLO registro académico No. 201804755 razón por la que se da por APROBADO para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera

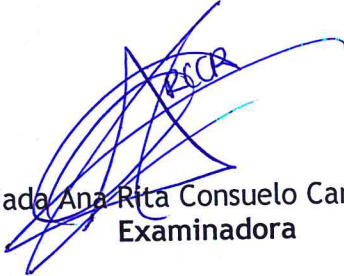


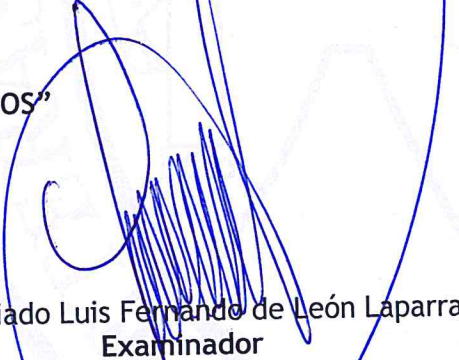
c.c.: Archivo
9/ javt

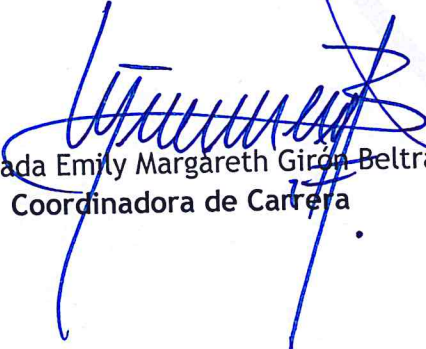
ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **HANS DANIEL ROJAS CASTILLO** registro académico No. **201804755**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“LA LEGITIMIDAD INTERNACIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNESCO EN GUATEMALA”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero, Licenciado Luis Fernando de León Laparra y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de Carrera. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero
Examinadora


Licenciado Luis Fernando de León Laparra
Examinador


Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, cinco de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante, **HANS DANIEL ROJAS CASTILLO** registro académico No. **201804755** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licenciado Oscar Estuardo Bautista Soto en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/jvt

Oscar Estuardo Bautista Soto
Internacionalista
Colegiado No.66

Guatemala, 7 de octubre de 2024

Maestro
José Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Sr. Director

De conformidad con el nombramiento correspondiente, he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis del estudiante Hans Daniel Rojas Castillo, de carné no. 201804755, titulado **“LA LEGITIMIDAD INTERNACIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNESCO EN GUATEMALA”**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista en grado de Licenciatura.

El trabajo de tesis en mención ha cumplido con los requisitos metodológicos de investigación y arroja resultados relevantes dentro del campo de las Relaciones Internacionales, en el estudio de la Legitimidad Internacional dentro del ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Con base en lo expuesto emito **DICTAMEN FAVORABLE** para la tesis del estudiante Hans Daniel Rojas Castillo, y estimo pertinente que continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,



Maestro Oscar Estuardo Bautista Soto
Asesor

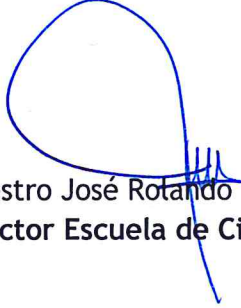
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, nueve de julio de dos mil veinticuatro -----

ASUNTO: El (la) estudiante **HANS DANIEL ROJAS CASTILLO**
registro académico No. **201804755** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)
de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) Licenciado Oscar Estuardo Bautista Soto
para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rotando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
09 de julio de 2024

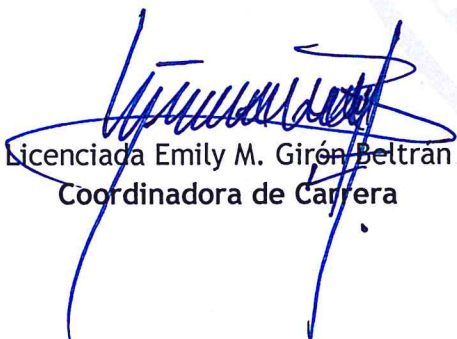
Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"LA LEGITIMIDAD INTERNACIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNESCO EN GUATEMALA"** presentado por el (la) estudiante **HANS DANIEL ROJAS CASTILLO** registro académico No. **201804755** puede autorizarse como Asesor al (la) Licenciado Oscar Estuardo Bautista Soto.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera

Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, nueve de julio de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **HANS DANIEL ROJAS CASTILLO** registro académico No. **201804755** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Maestro José Rotando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
08 de julio de 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis: **"LA LEGITIMIDAD INTERNACIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNESCO EN GUATEMALA"** presentado por el (la) estudiante **HANS DANIEL ROJAS CASTILLO** registro académico No. **201804755**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Florentina Puac Puac
Coordinadora del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

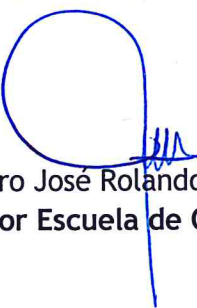
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, ocho de julio de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **HANS DANIEL ROJAS CASTILLO** registro académico No. **201804755** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
08 de julio de 2024

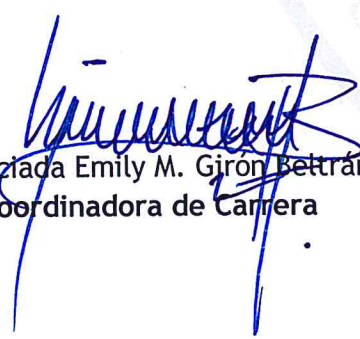
Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"LA LEGITIMIDAD INTERNACIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNESCO EN GUATEMALA"** Presentado por el (la) estudiante **HANS DANIEL ROJAS CASTILLO** registro académico No. **201804755** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciada Emily M. Giron Beltrán
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
1/javt

DEDICATORIA

- A DIOS:** Toda mi gratitud. Toda la gloria y toda la honra a ti dador de sabiduría, gracias por tu infinita misericordia.
- Y MI PADRE:** Juan Rojas, por su respaldo y oraciones, por ser mi guía, por inculcarme el amor a Dios y la búsqueda de la sabiduría. Por ser un visionario y trazar un camino diferente para nuevas generaciones.
- A MI MADRE:** Isabel Castillo, por su apoyo incondicional y su cariño, ha sido un ejemplo de perseverancia, sacrificio y amor. Gracias por ser mi fuente de inspiración y por estar siempre a mi lado, brindándome fuerza y motivación. Por ser la mejor Sancarlista que conozco.
- A MIS HERMANAS:** Isabel, Adelupe y Xaris, mis mentoras, por ser mi guía en este camino tan complejo de la vida, sus enseñanzas e instrucciones están grabadas en mi corazón. Su amor y paciencia me da esperanza y me motiva a seguir adelante.
- A MIS ABUELOS, TIOS Y PRIMOS:** Personas a quienes admiro profundamente y que han sido faros de orientación a través de su ejemplo. Mi familia, mis raíces quienes me enseñaron el esfuerzo y sacrificio.
- A MI PADRINO:** Julio Pérez, en su memoria. Su recuerdo vive en esas entrañables conversaciones llenas de inspiración profesional y académica.

A MIS COMPAÑEROS: Por su amistad, estoy profundamente agradecido por su apoyo constante en cada etapa y por compartir conmigo este camino.

A MI ASESOR: El Lic. Oscar Estuardo Bautista Soto, por su admirable vocación de enseñanza y servicio, su constante motivación a lo largo de este proceso fue fundamental para alcanzar el objetivo. Gracias por su tiempo y apoyo, por ser un ejemplo a seguir en lo profesional y académico.

A: La tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, mi alma mater: gracias por ser cuna de conocimiento y formación. Que tu invaluable legado siga siendo fuente de inspiración y guía para las generaciones venideras.

A: La Escuela de Ciencia Política, por ser un espacio de formación y crecimiento académico. Por su compromiso con la excelencia educativa y el pensamiento crítico.

Índice

Introducción	i
Capítulo I	1
1. Abordaje Metodológico y Teórico	1
1.1 Abordaje metodológico.....	1
1.1.1 Justificación.....	1
1.1.2 Planteamiento del Problema	3
1.1.3 Delimitación del Problema	5
1.1.3.1 Unidad de Análisis	5
1.1.3.2 Delimitación Geográfica.....	5
1.1.3.3 Delimitación Temporal	5
1.1.4 Preguntas Generadoras	5
1.1.5 Objetivos.....	6
1.1.6 Metodología.....	6
1.1.6.1 Tipo de Investigación.....	6
1.1.6.2 Métodos	6
1.1.6.3 Técnica.....	7
1.1.6.4 Instrumento	8
1.2 Abordaje Teórico	10
1.2.1 Teoría Institucionalista	10
1.2.2 Teoría de la Gobernanza Global	11
Capítulo II	13
2. La Legitimidad y el Rol de la UNESCO en la Educación.....	13
2.1 Antecedentes de Legitimidad.....	16
2.2 Aplicación de la Legitimidad en el estudio de las Relaciones Internacionales	20
2.3 Relación entre legitimidad y Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	22
2.4 La UNESCO y su Rol en la Educación	23
2.4.1 Antecedentes de la UNESCO	23
2.4.2 Relevancia de la UNESCO.....	26
2.4.3 Iniciativas educativas.....	27
2.5 La UNESCO y la Educación	29

2.6	Visión General del Panorama Educativo en Guatemala	33
2.6.1	Contexto Histórico, Políticas y Estructura Educativa	34
2.6.2	Sistema Educativo Nacional.....	37
Capítulo III		38
3.	La Legitimidad Internacional en la Situación Educativa en Guatemala y la UNESCO.....	38
3.1	El Principio de Legitimidad y el Rol de la UNESCO en la Educación Guatemalteca.....	38
3.1.1	Iniciativa de programas educativos de la UNESCO en Guatemala.....	40
3.2	Legitimidad Internacional y su Relevancia en los Programas Educativos de la UNESCO.....	42
3.2.1	Legitimidad y su Aplicación en el análisis del funcionamiento de la UNESCO en Guatemala	44
3.3	Análisis de la Legitimidad Internacional en el Contexto de los Programas Educativos de la UNESCO en Guatemala	52
3.4	Desafíos del Principio de Legitimidad Internacional en los Programas Educativos de la UNESCO en Guatemala	57
Capítulo IV		60
4.	Análisis Prospectivo de la Legitimidad Internacional de los Programas Educativos de la UNESCO en Guatemala.....	60
4.1.1	Escenario probable.....	63
4.1.2	Escenario deseable	65
4.1.3	Escenario catastrófico	70
Conclusiones		74
Bibliografía		77
Anexos		81

Listado de siglas

BIE: Oficina Internacional de Educación

CICI: Comisión Internacional de Cooperación Intelectual

CID: Cooperación Internacional para el Desarrollo

DICONIME: Dirección de Cooperación Nacional e Internacional

EDS: Educación para el Desarrollo Sostenible

GEM: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo

IICI: Instituto Internacional de Cooperación Intelectual

MINEDUC: Ministerio de Educación de Guatemala

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONU: Organización de Naciones Unidas

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SITEAL: Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Introducción

La legitimidad internacional comprendida como un principio propio de la cooperación internacional para el desarrollo, se materializa por medio de la diversidad de programas o proyectos financiados por cooperantes, especialmente dirigidos, a sectores de población pertenecientes a sociedades con indicadores que denotan subdesarrollo.

En relación, con la presente investigación es abordado como un tema crucial el análisis de las dinámicas relacionadas a la legitimidad presente en la ejecución de intervenciones de cooperación internacional en el ámbito educativo, llevadas a cabo por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante UNESCO). En el contexto global las organizaciones internacionales juegan un papel determinante principalmente en el ámbito de la cooperación, por ello, es fundamental estudiar cómo estas intervenciones son percibidas, aceptadas o reconocidas, al mismo tiempo que se busca explotar el impacto de estas gestiones dentro de los países donde se aplican y en el plano internacional en general.

La UNESCO, como organismo especializado de las Naciones Unidas, tiene como misión contribuir en el área educativa y científica, implementando programas en diversos contextos: las acciones desarrolladas dentro de los proyectos están sujetos a análisis, para determinar su legitimidad, con el fin de comprender su posible impacto y eficiencia.

El estudio propone investigar la legitimidad internacional de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala, comprendiendo la legitimidad como la cualidad de una autoridad para ser reconocida y cumplir eficientemente con las intervenciones de cooperación que realiza. A través de este análisis, se exploró la cooperación internacional buscando las características y criterios que fundamentan su legitimidad.

Dentro del primer capítulo se establece el marco metodológico y teórico de la investigación. Se destaca la importancia de la legitimidad como un principio fundamental en la cooperación internacional. Se justifica la elección del tema a partir de la necesidad de comprender cómo las intervenciones de organizaciones como la UNESCO se relacionan con criterios de legitimidad. También, se plantean preguntas generadoras que guiaron el análisis,

se definen objetivos de investigación y se presenta una metodología que incluye un enfoque cualitativo, exploratorio y descriptivo, permitiendo una comprensión del fenómeno de la legitimidad en este contexto.

En el segundo capítulo, se explora la legitimidad y el rol de la UNESCO en el ámbito educativo. Se exponen antecedentes sobre el concepto de legitimidad y su evolución a través de la historia. De igual manera se conocen elementos generales sobre la creación y evolución de la UNESCO, así como su misión en la promoción de la educación a nivel global.

Por su parte el tercer capítulo se centra en exponer la situación educativa en Guatemala, proporcionando un panorama detallado del contexto histórico, social y político que influye en la implementación de programas educativos. Se evalúa también en este contexto el principio de legitimidad, considerando las características específicas de Guatemala, como la diversidad cultural y lingüística, y el impacto que tienen en la aceptación de las iniciativas de cooperación de la UNESCO. Se destaca la importancia de la colaboración entre la UNESCO y el Ministerio de Educación (MINEDUC), analizando además los principales criterios de legitimidad.

Finalmente, en el cuarto capítulo se ofrece un análisis prospectivo sobre la legitimidad internacional de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala. En este capítulo, se identifican no solo los desafíos que enfrenta la cooperación internacional, sino también las oportunidades para fortalecer la legitimidad de las intervenciones de cooperación. Se proponen escenarios futuros que consideran la evolución de las dinámicas locales e internacionales, enfatizando la necesidad de adaptar las políticas educativas a las realidades guatemaltecas para maximizar su eficiencia.

Capítulo I

1. Abordaje Metodológico y Teórico

1.1 Abordaje metodológico

1.1.1 Justificación

El estudio de las relaciones internacionales se centró en la importancia de analizar el comportamiento de los actores dentro del panorama internacional, quienes se encuentran en constante cambio y evolución. De igual manera, el quehacer científico de las Relaciones Internacionales hace uso de diversas teorías o herramientas para profundizar en la comprensión de la realidad internacional, estos instrumentos pueden exponer con mayor claridad fenómenos internacionales como la gobernanza global, los conflictos internacionales, la geopolítica o la cooperación internacional.

De la misma manera, las relaciones internacionales comprenden principios, dentro de los cuales el principio de legitimidad en el presente estudio adquiere relevancia. La legitimidad dentro de la dinámica internacional facilita comprender el comportamiento de los actores internacionales en sus intervenciones de cooperación.

Al analizar el principio de legitimidad internacional se comprenden de mejor manera los procesos de cooperación internacional y sus resultados. Mas específicamente, el debate centrado en la legitimidad de las acciones realizadas por una organización internacional se plantea, únicamente, porque son actores de la sociedad internacional con capacidad para decidir y son sujetos de Derecho Internacional. Sin esta autoridad, la cuestión respecto a su legitimidad carecería de sentido (Gutiérrez-Solana, 2010).

En el caso concreto de estudio, se tomó como referencia contextual, las intervenciones de cooperación presentes en los programas educativos, implementados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- las cuales se consideran para poder observar el principio de legitimidad dentro de la actividad

de cooperación, al ser estos programas o intervenciones eficientes, la legitimidad internacional de los actores dentro del plano internacional se consolida.

El principio de legitimidad presente en los programas de cooperación internacional fortalece la confianza y la cooperación entre los Estados, facilitando la formulación y ejecución de políticas globales que abordan las problemáticas conjuntas en sectores como la educación. Al asegurar que sus acciones y programas sean percibidos como legítimos, estas organizaciones pueden movilizar recursos y apoyo de manera más efectiva, logrando un impacto positivo y duradero en los sectores que buscan beneficiar.

Estudiar la legitimidad internacional presente en los programas de cooperación internacional en países como Guatemala es esencial, debido al creciente impacto y relevancia de la gestión de estas organizaciones en los contextos nacionales. En particular, los programas educativos implementados por organizaciones como la UNESCO requieren de atención para ser analizados y comprender como los criterios de legitimidad están siendo establecidos, identificando con esto el impacto que tiene la cooperación.

De la misma manera, comprender el papel de los actores internacionales y nacionales en la legitimación e implementación de programas de cooperación es fundamental para desarrollar estrategias que promuevan una participación efectiva en la toma de decisiones y la ejecución de estos programas. La colaboración entre la UNESCO y los actores nacionales como el Ministerio de Educación -MINEDUC-, es fundamental para asegurar que los programas sean relevantes y efectivos en su aplicación dentro del ámbito educativo. Una participación activa y coordinada de estos actores basados en principios sólidos de cooperación y criterios de legitimidad, resulta en una mejor adaptación a las necesidades específicas de cada contexto, optimizando el uso de recursos y logrando mejores resultados.

La presente investigación ofrece una perspectiva de la legitimidad internacional dentro del estudio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el campo de estudio de las Relaciones Internacionales, identificando las características más relevantes para el análisis sobre intervenciones de cooperación, ofreciendo así perspectivas que pueden ser

aplicadas en contextos similares. El estudio ofrece una visión matizada de los procesos de cooperación, destacando la importancia de la legitimidad internacional.

1.1.2 Planteamiento del Problema

El principio de legitimidad internacional en el contexto de la cooperación para el desarrollo es crucial para determinar la eficacia de las intervenciones, en este caso, el de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala. Estos programas, como manifestación de la cooperación internacional en el ámbito educativo, necesitan una base de legitimidad la cual está determinada por la percepción, reconocimiento y aceptación de los actores involucrados. El cumplimiento del principio de legitimidad dentro de la cooperación internacional permite que estos programas sean adecuadamente implementados, de la misma forma que sean integrados y sostenidos a largo plazo, esta cooperación está determinada en gran medida por los actores nacionales los cuales perciben los beneficios y se identifican con los objetivos de la cooperación.

En Guatemala, el trabajo de cooperación de la UNESCO dentro del campo de la educación tiene un gran impacto. Esta colaboración en el contexto guatemalteco adquiere una mayor complejidad, pues se deben adaptar las iniciativas a las especificidades culturales sociales y lingüísticas del país, demostrando que la actividad de la UNESCO en el contexto educativo guatemalteco expone la importancia de lograr un equilibrio entre los enfoques y objetivos internacionales con las particularidades y necesidades nacionales, siendo un aspecto a considerar dentro de la planificación para que la cooperación tenga un impacto mayor.

La problemática central presente en esta dinámica, radica en la posible falta de adaptación contextual de los programas educativos, al no llevar un debido acompañamiento de las autoridades nacionales en el campo educativo como el MINEDUC, pudiendo llevar a una percepción negativa y, en consecuencia, a una menor eficiencia de dichos programas. La aplicación de políticas educativas muchas veces es asumida por los países, sin embargo, no siempre resultan en mejoras a la educación (Canan, 2017).

Surge la preocupación de que la falta de adaptación contextual de dichos programas y la limitada participación y compromiso de actores nacionales, como el Ministerio de Educación -MINEDUC-, puedan generar percepciones negativas entre los beneficiarios, lo que podría debilitar tanto la eficacia como la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas de cooperación.

La falta de una comunicación eficaz y asertiva entre los cooperantes afecta el adecuado cumplimiento de los objetivos propuestos, socavando la capacidad de las autoridades internacionales y nacionales, poniendo en riesgo las intervenciones de cooperación al no establecer sólidos criterios de legitimidad.

La legitimidad de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala se fundamenta en su autoridad como organización internacional, también en el grado de reconocimiento, aceptación y respaldo que reciben estos programas por parte de todos los actores involucrados, al mismo tiempo que se logran los resultados deseados ¿Cuáles son esos mecanismos que las organizaciones internacionales como la UNESCO, deben alcanzar para lograr legitimidad?

Acá pueden resaltarse varios elementos, siendo uno de ellos, la participación de los actores legitimantes en el proceso, considerando a los actores locales y a la población que es beneficiaria de estos programas. Gutiérrez-Solana (2010) destaca que “Una autoridad política, para ser eficaz, necesita del reconocimiento de los sujetos receptores de su cualidad de autoridad y este reconocimiento es lo que se conoce como legitimidad” (p.35).

La UNESCO, como toda organización internacional, al ejecutar sus acciones se enfrenta con el desafío de validar el principio de legitimidad internacional, al igual que equilibrar sus objetivos globales con las necesidades específicas de los países receptores. La falta de coherencia en la aplicación de programas puede generar una percepción de ineficiencia y confusión, lo que mina la credibilidad de la organización (Coicaud, 2001).

En el caso de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala, la falta del cumplimiento del principio de legitimidad en la cooperación internacional, puede resultar en una desconexión entre los programas implementados y las necesidades reales de los

beneficiarios, disminuyendo así la eficiencia de las intervenciones. Según Oviedo (2019), “Si algo es legítimo en el plano de las relaciones internacionales quiere decir que en sus fundamentos existe una aceptación mutua de las partes del sistema” (p.142).

En la presente investigación se analizó el principio de legitimidad internacional dentro del proceso de cooperación presente en los programas educativos implementados por la UNESCO en Guatemala.

1.1.3 Delimitación del Problema

1.1.3.1 Unidad de Análisis

Legitimidad internacional en los procesos de cooperación internacional presentes en los programas educativos implementados por la UNESCO en Guatemala.

1.1.3.2 Delimitación Geográfica

La investigación se delimita geográficamente a Guatemala.

1.1.3.3 Delimitación Temporal

La delimitación temporal del estudio abarca el período de 2019 a 2023.

1.1.4 Preguntas Generadoras

¿Cómo se puede analizar la legitimidad internacional presente en los programas educativos de la UNESCO en Guatemala?

¿Cuáles son los criterios de legitimidad internacional que respaldan los programas educativos de la UNESCO en Guatemala?

¿Cómo influye la legitimidad internacional en la cooperación implementada por la UNESCO en Guatemala?

¿Cuáles son los desafíos y oportunidades para fortalecer la legitimidad internacional en los procesos de cooperación dentro de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala?

1.1.5 Objetivos

Objetivo General:

Analizar la legitimidad internacional de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala durante el período 2019-2023.

Objetivos Específicos:

1. Explorar los criterios de legitimidad internacional que respaldan los programas educativos de la UNESCO en Guatemala.
2. Conocer la influencia de la legitimidad internacional en la cooperación implementada por la UNESCO en Guatemala.
3. Identificar los desafíos y oportunidades para fortalecer la legitimidad internacional en los procesos de cooperación presente en los programas educativos de la UNESCO en Guatemala.

1.1.6 Metodología

1.1.6.1 Tipo de Investigación

Este estudio empleó un enfoque cualitativo, el cual se adecuó para explorar y comprender un fenómeno complejo como la legitimidad dentro del plano internacional, en las dinámicas de cooperación internacional. La investigación cualitativa permitió un análisis de las características atribuidas a la legitimidad internacional presente en los programas educativos de la UNESCO en Guatemala, facilitando la comprensión de cómo las apreciaciones de la legitimidad impactan la aceptación y eficiencia de las intervenciones de cooperación en el contexto guatemalteco.

1.1.6.2 Métodos

Para este estudio, se adoptó un enfoque metodológico que combina elementos tanto exploratorios y descriptivos, los cuales proporcionaron una ruta y base metodológica para

comprender y contextualizar el fenómeno de la legitimidad internacional en los procesos de cooperación presentes dentro de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala.

Este enfoque metodológico facilitó la contextualización del análisis, también permitió profundizar en las dinámicas subyacentes de la cooperación internacional que respaldan estos programas. Asimismo, posibilitó una exploración de las percepciones y los desafíos que surgen en este contexto. La elección de dichos enfoques responde a la complejidad inherente del tema de estudio y del carácter multidimensional del fenómeno, lo que demanda una aproximación sistemática y rigurosa para su comprensión y análisis integral.

El enfoque exploratorio permitió investigar un fenómeno poco estudiado y comprender sus múltiples dimensiones, permitiendo identificar y analizar la dinámica de legitimidad internacional, a través de la investigación y revisión de la fuentes primarias y secundarias disponibles, facilitando el análisis cualitativo de información, abriendo el espacio para una interpretación.

Por otra parte, el enfoque descriptivo permitió estructurar y sistematizar la información obtenida, proporcionando una base ordenada para el análisis de las características de la legitimidad presente en la cooperación internacional. De esta manera proporcionando una descripción del tema planteado exponiendo sus características mas relevantes.

Se implementó de igual manera un método lógico inductivo para llegar al análisis y conclusiones del estudio, siguiendo un razonamiento basado en las evidencias y patrones encontrados durante el proceso de investigación, este enfoque al ser flexible y adaptativo, permitió que la investigación ese desarrollara en respuesta a la información emergente y las especificidades del contexto guatemalteco.

1.1.6.3 Técnica

Para la recolección de información, se implementó una metodología que combinó la revisión documental y la entrevista semiestructurada como técnicas principales. La revisión documental fue aplicada para analizar una amplia gana de fuentes secundarias, tales como

informes, publicaciones académicas y documentos, brindando un marco teórico para el estudio. Por su parte, las entrevistas semiestructuradas facilitaron la obtención de perspectivas que permitieron explorar las impresiones y experiencias relacionadas con la cooperación internacional y la presencia de la legitimidad en ese proceso dentro de las intervenciones de la UNESCO en el ámbito educativo en Guatemala.

1.1.6.4 Instrumento

Ficha de Revisión Documental

Las Fichas de Revisión Documental fueron herramientas esenciales para el análisis sistemático de documentos relevantes dentro de este estudio. Estas fichas permitieron estructurar y sintetizar información clave obtenida de diversas fuentes documentales, facilitando así el análisis de contenido y la comparación entre documentos. En el contexto de este estudio, las fichas de revisión documental se utilizaron para examinar documentos relacionados con la legitimidad internacional y con los programas educativos de la UNESCO en Guatemala.

Cada ficha incluyó información sobre el documento revisado, como el título, autor(es), año de publicación, fuente, objetivo del documento, resumen del contenido, principales conclusiones y su relevancia para la investigación. Además, se destacaron las palabras clave de los textos y se añadieron notas adicionales que pudieron ser útiles para el análisis. Este instrumento permitió identificar patrones y tendencias, así como evaluar la pertinencia y la calidad de la información disponible, ayudando a la formulación de conclusiones.

Guía de Entrevistas Semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas fueron un instrumento muy valioso en la recolección de información, estas entrevistas ayudaron a obtener una comprensión detallada de los conocimientos, experiencias y perspectivas de personas que han conocido de forma cercana el trabajo de cooperación conjunta entre la UNESCO y el Ministerio de Educación -

-MINEDUC- y las cuales han observado en la práctica como se desarrollan estas iniciativas. Debido a la flexibilidad de este tipo de entrevistas, fue posible explorar aspectos y características de la legitimidad internacional, así como captar las opiniones más importantes en el contexto específico. Las entrevistas ayudaron a proporcionar conclusiones enriqueciendo el análisis, también ayudaron a identificar factores clave.

La guía de entrevista, fue elaborada tomando como base los objetivos de investigación, conteniendo preguntas que orienten a solventar cuestionamientos formulados en el estudio. Las entrevistas semiestructuradas fueron aplicadas a una selección de individuos con conocimientos y experiencias en el panorama educativo guatemalteco, al igual que han tenido un acercamiento con la dinámica de la UNESCO en Guatemala en el ámbito de la cooperación internacional.

En primer lugar, se obtuvo la perspectiva del Licenciado Edwin Hernández Ruiz, pedagogo con una amplia trayectoria como docente, quien, a través de su experiencia profesional, ha desarrollado trabajos técnicos y administrativos en el Ministerio de Educación de Guatemala. Actualmente, se desempeña en la Dirección General de Currículo. Sus opiniones resultaron fundamentales para comprender la dinámica de la cooperación internacional desde el punto de vista gubernamental, especialmente en el contexto nacional.

De igual manera, se contó con la perspectiva de la Maestra Telma Morales Tubac, quien desempeña su labor docente en una escuela primaria rural ubicada en San José Poaquil, Chimaltenango. Gracias a su experiencia en el ámbito educativo dentro de la comunidad, la Maestra Telma ha jugado un papel representativo en diversas organizaciones comunitarias, lo que le ha permitido conocer de cerca las intervenciones de cooperación implementadas tanto por entidades gubernamentales como no gubernamentales en su localidad. Además, está familiarizada con las iniciativas educativas promovidas por la UNESCO y su implementación en la comunidad. Su testimonio proporciona una visión valiosa sobre el rol de los actores comunitarios y su importancia en el éxito de las intervenciones de cooperación internacional en el ámbito educativo.

Por último, se obtuvo la perspectiva de la Profesora Jennifer Echeverría, quien es Maestra de Educación Primaria Urbana y profesora de enseñanza media en Pedagogía y Administración Educativa. A lo largo de su trayectoria en el ámbito educativo, la Profesora Echeverría ha colaborado en la implementación de proyectos educativos respaldados o apoyados por cooperación internacional. Su experiencia le ha permitido ofrecer una visión sobre el impacto de dichas intervenciones en el sistema educativo, tanto en su calidad como en su adaptación a las necesidades locales.

1.2 Abordaje Teórico

En este apartado, se destacan algunos de los principales postulados teóricos que fueron considerados como herramientas teóricas para fundamentar el análisis en esta investigación, ayudando a describir el fenómeno de la legitimidad internacional, visualizando su influencia en las áreas de la cooperación, la gobernanza y el institucionalismo.

1.2.1 Teoría Institucionalista

La teoría institucionalista como una perspectiva teórica dentro de las Relaciones Internacionales, se centra en comprender el papel fundamental de las instituciones internacionales, así como entender la relevancia que tienen estas en la cooperación y la resolución de problemas entre los actores globales. Esta teoría abarca diversas perspectivas que analizan las características, funciones y dinámicas internas de las instituciones.

El institucionalismo examina cómo las instituciones estructuran las interacciones entre actores, enfocándose en aspectos como el conflicto, el poder y la política en el contexto institucional. Una de las contribuciones más significativas del institucionalismo es la diferenciación entre las esferas públicas y privadas, así como entre lo administrativo y lo político, lo cual permite una comprensión más clara de cómo se toman las decisiones y se implementan las políticas (Vargas, 2008).

En el contexto de la UNESCO en Guatemala, la teoría institucionalista es particularmente útil para entender cómo estas instituciones internacionales, pueden influir en la percepción de legitimidad y en la eficiencia de los programas o proyectos que

implementan. La institucionalización de los programas educativos de la UNESCO, basada en la legitimidad internacional, puede fortalecer significativamente la capacidad de estas instituciones para alcanzar sus objetivos y metas, teniendo un impacto en el desarrollo de gobernanza dentro del plano internacional. Al establecer normas y procedimientos claros, estas instituciones pueden asegurar la participación y el apoyo de la comunidad internacional, al mismo tiempo que integran a los actores nacionales o locales.

La legitimidad internacional es un componente clave en este proceso, cuando las instituciones consolidan su legitimidad dentro de la comunidad internacional, se incrementa su capacidad para implementar políticas efectivas y sostenibles en el tiempo. Esto no solo mejora la calidad de sus intervenciones de cooperación, sino que también promueve un desarrollo más eficiente en la búsqueda de resultados. Las características de institucionalización presentes en los programas educativos de la UNESCO en Guatemala incluyen la transparencia, la rendición de cuentas y la participación colectiva entre los diversos actores, elementos que son esenciales para consolidar la legitimidad.

Además, la teoría institucionalista permite analizar cómo las políticas educativas se consolidan a través de la interacción entre actores locales e internacionales. Esta interacción es crucial para adaptar las políticas a las necesidades específicas del contexto guatemalteco, asegurando que las iniciativas sean pertinentes y efectivas. La integración de actores locales en el diseño y la implementación de los programas educativos puede aumentar la legitimidad de estos programas, promoviendo un sentido de propiedad y compromiso entre los beneficiarios aumentando su participación en la búsqueda de resultados.

1.2.2 Teoría de la Gobernanza Global

La teoría de la gobernanza global se centra en el estudio de cómo se ejerce el poder y se toman decisiones a nivel mundial, explorando la interacción entre actores estatales y no estatales en la formulación y aplicación de políticas internacionales. La gobernanza desde el ámbito de las relaciones internacionales se refiere a cómo las organizaciones e instituciones del sistema internacional gestionan problemas transnacionales y enfrentan nuevos desafíos globales. Esta teoría ofrece un marco analítico para entender las dinámicas complejas y

multifacéticas de la cooperación internacional y la administración de asuntos globales (Van Kersbergen & Van Waarden, 2004, como se cita en Ortiz, 2016).

En el contexto de la legitimidad internacional presente en los programas educativos de la UNESCO en Guatemala, la teoría de la gobernanza global es esencial para comprender cómo se pueden establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre diversos actores, incluyendo gobiernos, organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil. Desde esta teoría se podría considerar que la legitimidad y eficiencia de las iniciativas en el plano educativo pueden tener más impacto mediante la creación de estructuras participativas y de cooperación que involucren a todos los actores relevantes.

La legitimidad internacional en este marco juega un papel crucial. Al establecer normas y procedimientos que fomenten la participación y el consenso, la gobernanza global puede ayudar a alinear los intereses y objetivos de diferentes actores, promoviendo una cooperación más efectiva. Esto es particularmente relevante para la UNESCO, ya que la obtención de resultados en sus iniciativas de cooperación depende de la capacidad para coordinar esfuerzos internacionales y nacionales en la implementación de sus programas educativos.

La teoría de la gobernanza global destaca la importancia de la legitimidad y la transparencia en estos procesos, pues se considera que una mayor inclusión de los actores y la rendición de cuentas pueden mejorar la eficacia de las políticas educativas.

En Guatemala, la aplicación de los principios de gobernanza global para el análisis del principio de legitimidad, dentro de la dinámica de cooperación presente en los programas educativos de la UNESCO puede tener un impacto significativo. Al promover la participación de actores nacionales en la planificación y ejecución de programas, se puede asegurar que las iniciativas pueden dar respuesta a las necesidades específicas de las comunidades.

Capítulo II

2. La Legitimidad y el Rol de la UNESCO en la Educación

El estudio "La legitimidad social de las Organizaciones Internacionales Intergubernamentales" de Ander Gutiérrez-Solana Journoud, del año 2010 es una contribución significativa al campo de estudio de la legitimidad en las relaciones internacionales. La presente investigación toma influencia de este trabajo, pues dicho estudio además de exponer una amplia explicación dentro del ámbito de legitimidad, también propone construcciones metodológicas para aplicar estudios de legitimidad en diversos contextos y temáticas, esto para ampliar el conocimiento de la legitimidad en los estudios internacionales.

El trabajo de Gutiérrez-Solana, se centra en realizar una investigación que busca comprender en profundidad cómo las Organizaciones Internacionales Intergubernamentales (OII) adquieren y mantienen la autoridad y el apoyo dentro de la comunidad política internacional a través del concepto de legitimidad social. Para ello, el autor emplea una metodología basada en el estudio de casos, analizando diversas OII y examinando sus interacciones con los actores estatales y la sociedad civil, así como los criterios objetivos de legitimidad como los valores morales, el principio de legalidad y la efectividad.

Uno de los aspectos más destacados de esta investigación es su enfoque crítico hacia las concepciones tradicionales de legitimidad, que históricamente se han centrado exclusivamente en el papel del Estado como el principal legitimador de las instituciones internacionales. Al resaltar la importancia de considerar la legitimidad social de las OII, se abren nuevas vías para futuras investigaciones en áreas como el derecho internacional, las relaciones internacionales y la gobernanza global. Se subraya la relevancia de los actores estatales y la sociedad civil como legitimadores de las OII, así como la importancia de criterios objetivos para la evaluación de la legitimidad.

De la misma forma, en el estudio de la legitimidad dentro de fenómenos internacionales, se destaca el estudio de Matilde Pérez Herranz "La Legitimidad del Uso de

la Fuerza en las Relaciones Internacionales Contemporáneas: Un Estudio Multidimensional y Discursivo de los Debates del Consejo de Seguridad en la Guerra de Irak de 2003" del año 2011. En este trabajo de investigación se profundiza en el abordaje complejo presente en la legitimidad, destacando como este concepto adopta una gran relevancia en diversas áreas y sectores de los estudios internacionales, como, por ejemplo, la legitimidad en el uso de la fuerza. Un aporte significativo de este trabajo en el estudio de la legitimidad es el ofrecer un enfoque multidimensional y discursivo para comprender y analizar la legitimidad en diversos escenarios y contextos.

Estos estudios centrados en la temática del análisis de la legitimidad en el plano internacional enriquecen la comprensión académica de este tema crucial en las relaciones internacionales contemporáneas.

De igual manera, la obra "Influencia de los organismos internacionales en las políticas educativas: ¿sólo hay intervención cuando hay consentimiento?" escrito por Silvia Regina Canan y publicado en el año 2017, es una obra que aborda los condicionantes e implicaciones en el ámbito de la educación de las intervenciones de organismos internacionales. Su objetivo principal es analizar el papel de los organismos internacionales en la formulación e implementación de políticas educativas, y cuestionar si su intervención se produce únicamente con el consentimiento de los actores locales, siendo un debate esto, no solo en el ámbito de la educación, pues cada vez más en el plano nacional las intervenciones llevadas a cabo por organismos internacionales adquieren relevancia y es necesaria la adecuación de un análisis constante del impacto que generan.

Esta relevancia de organismos internacionales y actores tanto gubernamentales como no gubernamentales en el tratamiento de problemáticas globales es en esencia la construcción de una gobernanza en el plano internacional, pues se pretende generar un impacto en todos los actores involucrados.

En este caso, da un gran aporte el texto llamado la "Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional" del año 2015, editado por José Antonio Ocampo. En este libro se destaca como la última gran crisis global ha llevado

a la urgente necesidad de replantear el modo en que se toman las decisiones económicas, sociales y ambientales que afectan a toda la humanidad. En este contexto, el autor señala que el multilateralismo ha resurgido con fuerza, y los países emergentes reclaman una mayor presencia en el debate internacional. Esto apunta a la gestación de una nueva forma de gobernanza global y al diseño de nuevos mecanismos de cooperación con los países en desarrollo.

La gobernanza global en el siglo XXI tiene por objeto velar por la provisión de los bienes públicos globales, tales como la mitigación y adaptación al cambio climático, y por el cumplimiento de las metas sociales y ambientales que las Naciones Unidas han planteado en el transcurso de las últimas décadas. El autor indica que no se trata de ignorar la soberanía de los Estados nacionales, sino de forjar consensos y construir la idea de una soberanía mutuamente respetuosa de la justicia. Se trata, de gestionar y coordinar la interdependencia de las naciones para dar respuesta a temas y preocupaciones transversales y persistentes como la protección de los actores más débiles, o el necesario equilibrio entre mercado, sociedad y Estado.

Esto aporta elementos relevantes para analizar la legitimidad de los programas educativos de la UNESCO, en la medida en que esta organización forma parte del sistema multilateral de las Naciones Unidas y sus iniciativas deben responder a los desafíos de gobernanza global planteados.

En el artículo “La Unesco, las políticas y los sistemas educativos de los países de la región latinoamericana” de los autores Rosa María Massón Cruz y Alejandro Torres Saavedra del año 2009, se puede ahondar en la relevancia de la UNESCO en las labores dentro del plano educativo, al adentrarse en su funcionamiento se puede conocer como el éxito de la intervención, puede estar condicionada a múltiples factores, como por ejemplo, acciones conjuntas realizadas por la UNESCO con los respectivos gobiernos, siendo los gobiernos uno de los responsables de potencializar la efectividad de las labores en materia de educación dentro de la cooperación.

2.1 Antecedentes de Legitimidad

La Legitimidad como concepto, como principio o como elemento, ha estado presente dentro del estudio de la Ciencias Sociales desde hace mucho tiempo, los primeros estudios centrados en el panorama de la legitimidad, fueron orientados por sus autores para comprender el poder político, las interacciones del Estado y su impacto en el desarrollo social, este análisis sobre las características que construyen la legitimidad ha evolucionado con el tiempo y se ha adaptado a una gran variedad de campos de estudio, los cuales buscan comprender como lo legítimo tiene un impacto directo en la adecuado funcionamiento de las instituciones ayudando a solventar las problemáticas sociales y políticas en la actualidad.

El concepto de legitimidad tiene un largo recorrido histórico, distinguiéndose su estudio en diversas etapas y épocas, por ejemplo, en el latín clásico, el término *legitimus* se utilizaba para referirse a aquello que estaba en conformidad con la legalidad y el derecho. Las autoridades y magistrados legítimos eran aquellos constituidos legalmente, como reflejan expresiones utilizadas por Marco Tulio Cicerón, tales como *legitimum imperium* (imperio legítimo) y *potestas legitima* (poder legítimo). Cicerón también empleaba la expresión *justus et legitimus hostis* (enemigo justo y legítimo) para describir al adversario en una guerra, dado que la guerra implicaba la ruptura de un pacto (legal) que una de las partes había violado (López, 2009).

De igual manera, se destaca la perspectiva de San Agustín de Hipona el cual sostenía en una de sus principales obras que "*extra civitatem Dei nulla legitimitas*" (fuera de la ciudad de Dios no hay legitimidad), referenciado con esto a la legitimidad política y jurídica fundamentada en el concepto de justicia. Su visión de la legitimidad debía alinearse con los principios divinos y morales de justicia, considerando que solo en la "ciudad de Dios" se podían encontrar las verdaderas bases de una autoridad y un orden justo, estableciendo así una conexión entre la justicia divina y la legitimidad humana en el ámbito político y legal, proporcionando con esto una perspectiva para poder visualizar la legitimidad de manera más integral.

Por su parte, en el contexto de la Edad Media, se tenía una visión diferente en la utilización del término legitimidad, pues “legitimus” se estableció como una referencia a la construcción según las costumbres y el derecho consuetudinario, formando de esta manera la denominada “legítima auctoritas”, la cual se oponía a la usurpación tiránica, comprendida como el acceso al poder de forma contraria a la ley (Sternberger, 1967, como se cita en López, 2009).

Hasta este punto, la evolución del término de legitimidad fue fundamental para entender las dinámicas sociales en el ámbito del derecho, la justicia y las leyes, ya que proporcionaba una base sólida para la interpretación y fundamentación del ámbito legal. A medida que las sociedades han evolucionado, la legitimidad ha sido determinante en el establecimiento de leyes e instituciones legales.

De manera similar, la legitimidad ha jugado un papel central en el desarrollo histórico dentro de la dinámica de aceptación de la autoridad y el ejercicio del poder. Hacia el final de la Edad Media, surgen las primeras formulaciones de la teoría democrática del poder, marcando el comienzo de una evolución distinta en la dinámica democrática. En este contexto, el consentimiento del pueblo se convierte en un factor crucial para considerar a un gobernante como legítimo.

Esta denominada legitimidad de origen, es decir, cómo se constituye la autoridad legítima de un Estado, se convierte en uno de los ejes fundamentales del pensamiento político moderno (López, 2009). Esta cuestión plantea interrogantes sobre el origen y justificación del poder estatal, así como sobre los principios que confieren a una autoridad el derecho de gobernar. A lo largo de la historia, esta noción ha influido en la manera en que los sistemas políticos y jurídicos se estructuran, y en cómo los ciudadanos perciben la justicia y validez de las instituciones que los gobiernan.

Se puede afirmar que es aquí el punto de partida de las teorías políticas planteadas por autores como Thomas Hobbes, Jean-Jacques Rousseau, John Locke o Baruch Spinoza, pensadores prolíferos que marcaron el desarrollo de la actual visión de diversas áreas

científicas y filosóficas. Todos estos autores pudieron en su momento tener un acercamiento en el estudio del poder, logrando establecer las actuales visiones sobre legitimidad.

El concepto de legitimidad ha influido profundamente en el desarrollo de las Ciencias Sociales, consolidándose como un tema clave para entender los fundamentos del Derecho y las Ciencias Políticas, lo que resalta su impacto en la Historia del pensamiento.

Avanzando en la historia, vale la pena destacar los aportes de Jean-Jacques Rousseau dentro de la comprensión del concepto de legitimidad, pues sus ideas sobre legitimidad son consideradas fundamentales y constituyen el núcleo de su teoría política. En su obra *El Contrato Social*, Rousseau explora cómo puede existir una forma de autoridad legítima en la sociedad civil, buscando una regla de administración que asegure tanto la justicia como la utilidad para todos (López, 2009).

A medida que el análisis sobre las características de la legitimidad en los ámbitos político y social ganaba relevancia, este concepto comenzó a manifestarse de manera prominente en la práctica, lo que llevó a la creación de debates y propuestas que colocaban a la legitimidad como un elemento central de discusión.

Un debate histórico centrado en la legitimidad, se llevó a cabo durante el Congreso de Viena (1814-1815), este evento marcó una lucha entre la legitimidad hereditaria de las monarquías, que reclamaban su derecho al trono a través de la tradición y la historia, y la legalidad establecida por las reformas revolucionarias francesas, que abogaban por la soberanía popular y el derecho a la autodeterminación de los pueblos (López, 2009).

Estos debates fueron clave en la evolución del concepto de legitimidad, ya que abrieron espacios que enriquecieron sus características y ofrecieron perspectivas en diversas áreas políticas y sociales. Este desarrollo práctico del concepto marcó el camino para una construcción más teórica y académica de la legitimidad, permitiendo un análisis más profundo y sistemático en distintos contextos.

A principios del siglo XX, la legitimidad se consolidó como un tema fundamental en la teoría política, especialmente por el trabajo de tres grandes pensadores: Max Weber, Carl Schmitt y Guglielmo Ferrero. Cada uno aportó de manera única a la comprensión de la

legitimidad dentro del contexto del Estado y la autoridad política. Aunque el tópico de la legitimidad se haya presentado de forma recurrente en la historia, su desarrollo no había sido sistemático. Son estos teóricos lo que intentaron conceptualizar el problema de manera más estructurada, aunque con resultados variados (Oro, 2002).

Desde el punto de vista de Max Weber, se aborda la legitimidad como un concepto basado en valoraciones sociales que son aceptadas por la población. Destaca un factor determinante expresando que un acto puede ser legal pero no por ello legítimo, lo que indica que la legalidad no garantiza siempre la aceptación social (Oro, 2002). La legitimidad, según lo expuesto por Weber, es centrarse en un factor fundamental para la paz y la estabilidad social.

Weber identifica tres tipos ideales de dominación legítima. La primera es la dominación legal-racional, que se basa en la legalidad como fundamento principal de la autoridad de quienes ostentan el poder. La segunda es la dominación tradicional, sustentada en la autoridad que la tradición otorga a aquellos que han ejercido el poder de manera continua. La tercera es la dominación carismática, que depende de cualidades personales excepcionales, como el heroísmo o la santidad, de los líderes. Según la tipología de Weber, la legitimidad puede estar asociada a la legalidad, a la tradición o al carisma de quienes consiguen la obediencia de los demás (Pérez, 2011).

Por su parte, Carl Schmitt cuestiona la perspectiva liberal que equipara legalidad con legitimidad. Según su visión, la soberanía del derecho significa únicamente la soberanía de aquellos que imponen las normas jurídicas y las utilizan como instrumento (Oro, 2002). Schmitt, sostiene que la legitimidad debe trascender lo meramente legal, poseyendo una "dignidad suprallegal" que se sitúa por encima de cualquier disposición jurídica. Esto implica que la legitimidad debería fundamentarse en principios permanentes que orienten el ejercicio del poder, los cuales deben permanecer firmes frente a las fluctuaciones históricas y las circunstancias políticas pasajeras.

Por último, Guglielmo Ferrero entiende la legitimidad como un consenso implícito entre quienes gobiernan y quienes son gobernados. Este acuerdo establece principios y

normas que enmarcan y limitan el ejercicio del poder, generando un entendimiento compartido sobre los límites y responsabilidades de la autoridad (Oro, 2002). Ferrero sostiene que los principios de legitimidad, al ser aceptados tanto activa como pasivamente, generan automáticamente un deber de obediencia en la sociedad. Esto implica que tales principios deben convertirse en creencias colectivas profundamente arraigadas. Además, Ferrero argumenta que estos criterios de legitimidad no requieren de una coacción constante para ser respetados, subrayando así la importancia de que los principios se ajusten a las circunstancias sociales actuales y conserven su pertinencia en el contexto en que se aplican.

Es así como en este breve recorrido por algunos elementos históricos de la perspectiva de la legitimidad, puede apreciarse lo trascendental que ha sido para el desarrollo científico-social el estudio de la legitimidad dentro de sus diversas ramas, para el ámbito del Derecho, la legitimidad ha sido considerada como sinónimo de legalidad; en la Filosofía, se ha comprendido como la justificación conforme a normas morales; y finalmente, en las Ciencias Sociales, se ha interpretado de acuerdo con la perspectiva weberiana, es decir, como la creencia en la legitimidad por parte de los actores sociales clave (Pérez, 2011).

2.2 Aplicación de la Legitimidad en el estudio de las Relaciones Internacionales

Como se expuso anteriormente, el concepto de legitimidad ha experimentado una evolución significativa, atravesando diversas etapas históricas y adaptándose a las características de cada época. A lo largo de este desarrollo, un tema constante ha sido el debate sobre la organización política ideal. Sin embargo, también es crucial considerar el extenso debate sobre la legitimidad en el ámbito internacional. Al limitar la legitimidad únicamente a las fronteras estatales, las consideraciones sobre su aplicación en el contexto global se convierte en un terreno teórico y conceptual complejo, que aún plantea importantes desafíos para el análisis y la comprensión.

La legitimidad en el ámbito internacional se presenta como un desafío más complejo que en el contexto estatal, donde los actores, como el gobierno, el Estado y la ciudadanía, están claramente definidos. En el entorno internacional, esta problemática ha sido relegada, hasta que se ha reconocido que la sociedad internacional genera normas, obligaciones y posee

un cierto nivel de autoridad. No obstante, la legitimidad de esta autoridad internacional resulta difícil de alcanzar debido a la ausencia de un organismo permanente y con poder coercitivo que regule y determine el rol específico de cada actor en este escenario global (Gutiérrez-Solana, 2010).

Por ello, la legitimidad en el ámbito internacional ha encontrado en el campo de las Relaciones Internacionales un terreno propicio para su análisis y discusión. El interés académico en comprender las particularidades de la legitimidad internacional ha crecido considerablemente, dado que este concepto se vuelve esencial al abordar estudios sobre gobernanza global, conflictos internacionales, cooperación entre naciones y la política internacional en general.

La reflexión sobre la legitimidad en el contexto de las Relaciones Internacionales ha sido históricamente desplazada en gran medida, por su vinculación con el derecho a gobernar. Debido a la percepción del sistema internacional como anárquico. Es decir, sin una autoridad superior a los Estados, el estudio de la legitimidad parecía no tener relevancia. Esta distinción clara entre los ámbitos nacional e internacional ha profundizado su marginación; mientras que a nivel nacional prevalecen las teorías weberianas de la legitimidad, en el plano internacional, la teoría política ha tendido a obviar este concepto fundamental (Pérez, 2011).

Por lo tanto, el impacto del análisis sobre la legitimidad en el ámbito internacional está condicionado por el paradigma de las Relaciones Internacionales que se aplique, determinado por la doctrina, los criterios o la percepción teórica que guían el estudio de la legitimidad. Pensar dentro de los parámetros del Sistema Internacional puede complicar el análisis de la legitimidad. Sin embargo, teóricos han encontrado en la perspectiva constructivista de las Relaciones Internacionales un espacio adecuado para conceptualizar el principio de legitimidad en el ámbito internacional. Al considerar una Sociedad Internacional, los actores toman relevancia en su respectivos espacios, al igual que las dinámicas pueden ser apreciadas de forma diferente, dando un escenario para la aplicación del conocimiento sobre legitimidad.

En uno de los estudios más completos sobre el concepto de legitimidad en el ámbito de las Relaciones Internacionales, “Legitimacy in International Society”, el autor Ian Clark resalta varias razones principales para enfocar un estudio de legitimidad dentro del plano de las Relaciones Internacionales. Siendo una de estas razones, que al analizar la evolución de los principios de legitimidad, es posible identificar los momentos en los que se producen cambios históricos significativos, de esta manera el examen de los principios de legitimidad y sus transformaciones contribuye a una comprensión más profunda de los cimientos que sustentan la sociedad internacional (Pérez, 2011).

El enfoque estatocéntrico predominante en el estudio de las Relaciones Internacionales puede limitar la amplitud de conocimientos y respuestas ante fenómenos y problemáticas internacionales, al restringir el análisis a los actores estatales. Esto está de igual forma relacionado con el estudio de la legitimidad social internacional, donde la aceptación de la sociedad civil juega un papel relevante en la legitimidad de ciertas organizaciones internacionales.

La legitimidad en las Relaciones Internacionales es una condición volátil, que cambia de manera dinámica, determinada por la constante interacción entre los diversos actores y sujetos internacionales en la sociedad internacional. En este sentido, la legitimidad es una construcción en constante cambio, por lo que puede ser analizada en cualquier momento y bajo diversas formas y metodologías. Sin lugar a dudas, la legitimidad internacional vista desde el campo de las Relaciones Internacionales, ofrece una perspectiva que promueve el desarrollo y consolidación de la labor de investigación internacional, a la vez que permite profundizar en el estudio de los fenómenos y problemáticas internacionales.

2.3 Relación entre legitimidad y Cooperación Internacional para el Desarrollo

La Cooperación Internacional para el Desarrollo -CID- es una perspectiva dentro de la cooperación internacional que se centra en comprender cómo los procesos de cooperación pueden contribuir al desarrollo en diferentes contextos. Históricamente, la cooperación ha sido una práctica recurrente en el ámbito internacional desde hace mucho tiempo, pero ha sido en el estudio de las Relaciones Internacionales donde ha emergido una construcción mas

elaborada que analiza y estudia todo lo relacionado a esta práctica. En el fenómeno internacional de la cooperación, se pueden observar diversos escenarios en los que interactúan actores internacionales, guiados por sus intereses y objetivos comunes.

La CID se fundamenta en la idea que el desarrollo es un proceso complejo que implica la interacción entre factores políticos, económicos, sociales y culturales. Para este proceso se deben tomar en cuenta las características contextuales internacionales, nacionales y regionales, así como las asimetrías de poder y las contradicciones que pueden surgir en la implementación de políticas de desarrollo. Este enfoque es relevante para el análisis de las características de la cooperación presente en los programas educativos de la UNESCO en Guatemala, ya que estos programas representan una forma de cooperación internacional para el desarrollo y por ende dentro de este proceso se manifiestan criterios que fundamentan la legitimidad.

Considerar fortalecer los criterios de legitimidad en el proceso de cooperación internacional para el desarrollo, podría ayudar a visualizar la eficiencia de las intervenciones de cooperación y sobre todo conocer su contribución al desarrollo dentro de diversos sectores, como por ejemplo, el sector educativo nacional.

2.4 La UNESCO y su Rol en la Educación

2.4.1 Antecedentes de la UNESCO

En el preámbulo de la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- se expresa una visión certera: "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz" (UNESCO, 1945).

La UNESCO es una de las organizaciones internacionales más relevantes hoy en día. Su historia de fundación y desarrollo refleja principios fundamentales de cooperación y el compromiso de abordar problemas globales. Sin embargo, sus orígenes y antecedentes como organización se remontan años previos a su establecimiento formal.

Las ideas que inspiran su misión pueden rastrearse principalmente hasta la Ilustración e incluso hasta la Antigüedad en algunos casos. Más cerca en el tiempo, es relevante mencionar ciertos debates que moldearon al Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, el cual fue precursor de la UNESCO. Este instituto, creado en 1924 bajo la Liga de las Naciones y fortalecido en 1930, se fusionó en 1946 con la recién establecida UNESCO, a la cual transfirió sus recursos y archivos (Droit, 2005, como se cita en Sanz & Tejada, 2016, p.32).

En este aspecto se pueden identificar como precursores cercanos de la UNESCO a la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual -CICI-, establecida el 4 de enero de 1922; la Oficina Internacional de Educación -BIE-, con sede en Ginebra, Suiza, desde el 18 de diciembre de 1925; y como fue mencionado anteriormente al Instituto Internacional de Cooperación Intelectual -IICI-, que estuvo ubicado en París, Francia, desde el 16 de enero de 1926 hasta el 9 de junio de 1940 (Figueroa, 2010).

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, el mundo se encontraba ante un cambio de paradigma, surgía la necesidad de reconstruir no solo la infraestructura, sino que también empezaba a ser crucial la restauración de la confianza y la cooperación entre las naciones.

Durante la guerra, los países aliados llevaron a cabo reuniones en Londres entre 1942 y 1945 en la denominada Conferencia de Ministros Aliados de Educación -CAME-, los cuales se encontraban preocupados por el futuro de la educación, siendo su principal objetivo analizar propuestas que subrayaran la importancia de la educación para la paz. Como resultado de esta conferencia, se convocó a la Conferencia Preparatoria para la creación de un organismo internacional, donde se definieron sus objetivos, funciones, estructura, financiamiento y competencias, además de elaborarse el Acta de Constitución (Figueroa, 2010).

Es así que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) fue fundada el 16 de noviembre de 1945, tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Surgiendo así una institución con la misión

certera de fomentar la promoción de la educación, la ciencia y la cultura, con el fin de construir la paz y la cooperación entre las naciones. Siendo sin duda el enfoque educativo de la UNESCO uno de sus pilares fundacionales.

Desde sus inicios, la UNESCO ha promovido un consenso internacional sobre la importancia de la educación, logrando que numerosos países implementen políticas y reformas basadas en sus recomendaciones. En este contexto, los principios de la UNESCO han tenido un impacto significativo en la formulación de políticas educativas globales, es desde su evolución como organización y gracias a la voluntad de países miembros que la integran, fueron establecidas bases para una sólida institución internacional.

La organización se ha comprometido con diversas áreas de acción, destacando la lucha contra el analfabetismo como uno de sus principales objetivos en sus primeros años de actividad. Para muchos delegados de la UNESCO, esta lucha era esencial, ya que consideraban el analfabetismo incompatible con la dignidad humana (Valderrama, 1995).

La protección del patrimonio cultural fue otra prioridad fundamental desde los inicios de la organización. La guerra, había evidenciado la capacidad de destrucción y pérdida de conocimiento, poniendo en peligro el desarrollo de la civilización en el futuro. La organización reconoció que la cultura es un componente esencial de la identidad y un medio crucial para el entendimiento mutuo entre las naciones. Por ello, se integró el trabajo de buscar la preservación de monumentos, sitios históricos y tradiciones culturales en riesgo de desaparecer. Más allá de una conservación física, estos esfuerzos tienen como objetivo transmitir el valor del conocimiento y el valor cultural a las futuras generaciones, promoviendo así un sentido de pertenencia y orgullo en las comunidades locales y globales.

En el campo científico vale la pena destacar como inicialmente el nombre propuesto para la organización fue UNECO, ya que la "s" de "ciencia" en idioma inglés o francés se añadió durante la Conferencia Preparatoria de Londres, a sugerencia del biólogo británico Julian Huxley, tomando en cuenta las consecuencias trascendentales de los avances científicos, evidenciadas tres meses antes por las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, y su impacto en el futuro de la humanidad (Latapí, 2006).

La UNESCO pone especial interés en el conocimiento científico en general, desde las ciencias naturales, exactas o sociales, buscando ser un espacio de divulgación científica y un promotor de la innovación dentro de estos campos, con el fin de encontrar herramientas para la investigación científica que ayuden a solventar problemáticas comunes a nivel global.

De esta forma es como son evidentes los esfuerzos intelectuales de la organización para sustentar la búsqueda de la paz en un desarrollo sustentable, basado en el acceso a la educación, el avance de las ciencias, el acceso al conocimiento, la conservación ambiental y el respeto por las culturas, convirtieron a la UNESCO en una institución clave para la cooperación internacional en la garantía y consolidación de la paz (Figueroa, 2010).

2.4.2 Relevancia de la UNESCO

Con el tiempo la UNESCO ha mantenido una presencia destacada en el ámbito internacional, desempeñando un rol esencial en la creación de consensos sobre la cooperación como base en la búsqueda del desarrollo. La organización ha ampliado su mandato para responder a los desafíos actuales, entre ellos el desarrollo sostenible, siendo uno de los principales organismos de la Organización de Naciones Unidas, para lograr alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, también conocida como Agenda 2030), una agenda que enmarca la búsqueda por solventar las problemáticas más latentes de diversas áreas a nivel global.

Consciente del papel fundamental de sus intervenciones como organización la UNESCO ha impulsado iniciativas globales de investigación científica y colaboración para abordar problemáticas críticas como el cambio climático, demostrando con esto la amplia gama de áreas de acción que busca abarcar, dándole sin duda el atributo de ser una organización diversa en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos de interés.

La UNESCO desempeña diversas funciones en el ámbito educativo y cultural a nivel global. En primer lugar, actúa como un foro de debate intelectual que promueve el intercambio de ideas entre países y culturas, facilitando la comprensión de las tendencias de transformación del mundo actual. Además, ofrece asesoría y asistencia técnica a los

gobiernos en la formulación de políticas y programas, estableciendo vínculos con organismos de financiamiento y enviando misiones de expertos (Latapí, 2006).

Sin embargo, a lo largo de su trayectoria, la UNESCO ha enfrentado importantes retos, incluyendo tensiones políticas entre sus Estados miembros y cuestionamientos sobre la efectividad de sus programas, logrando aun así mantener su preminencia en el panorama internacional. Por este motivo, y para fines de este estudio, la UNESCO se convierte en un elemento de interés para ser analizado, no solo su capacidad para gestionar a nivel internacional procesos para solventar problemáticas globales, sino también, el impacto que han causado sus intervenciones de cooperación dentro del panorama nacional de muchos países.

2.4.3 Iniciativas educativas

Las primeras iniciativas y proyectos de la UNESCO sentaron las bases para su rol esencial en la promoción de la educación, la ciencia y la cultura a nivel mundial. Entre las primeras y más destacadas iniciativas a gran escala, puede ser destacada la Campaña Mundial de Alfabetización de la Organización de Naciones Unidas la cual fue aprobada por unanimidad por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1963, en respuesta al informe presentado por la UNESCO que revelaba que más de 700 millones de personas mayores de quince años no sabían leer ni escribir, representando así más de dos quintas partes de la población mundial. Estas cifras podrían evidenciarse mucho más en ciertas regiones de África, América Latina y Asia, pues el porcentaje de analfabetismo era aún mayor, alcanzando entre el 70% y el 90% en relación con la población total (dipublico, 2023).

La UNESCO, ha reconocido desde sus etapas iniciales que la alfabetización es una herramienta fundamental para el desarrollo socioeconómico y la emancipación individual, siendo aun un área fundamental dentro de sus programas de educación, pues aún en épocas más recientes, la problemática del analfabetismo continua siendo latente a nivel mundial, motivando a la UNESCO a trabajar bajo las áreas de acción en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues en este marco, la falta de cumplimiento del derecho a la

alfabetización impacta negativamente el desarrollo económico y social, la sostenibilidad ambiental y la paz y estabilidad a largo plazo (Hanemann, 2023).

Uno de los proyectos clave y con una gran extensión, fue la promoción del movimiento de Educación para Todos de Naciones Unidas, dando inició este proceso en 1990 durante la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia, dando como resultado la "Declaración Mundial de Educación para Todos", conocida como la "Declaración de Jomtien", cuyo principal objetivo era asegurar que todas las personas tuvieran acceso a una educación de calidad. Diez años después, este compromiso se consolidó en el Foro Mundial sobre Educación en Dakar, donde se diseñó un marco de acción orientado a asegurar el acceso a la educación para niños, jóvenes y adultos que se encontraban en situaciones de conflicto, pobreza, discapacidad, o que residían en zonas rurales y, en general, en entornos complejos (Universidad de La Sabana , 2024).

La cooperación y colaboración internacional han sido pilares esenciales en la estrategia de la UNESCO para llevar adelante sus proyectos educativos. Desde sus inicios, la organización ha sido pionera en la creación de alianzas internacionales que fortalecen sus programas y amplían su alcance. La UNESCO ha colaborado de cerca con gobiernos, organizaciones no gubernamentales -ONG- y otras agencias de la ONU, construyendo una red global de apoyo y cooperación. Estas alianzas han resultado fundamentales para la efectividad y alcance de las iniciativas de la UNESCO, facilitando una mayor movilización de recursos, conocimientos y experiencias.

En cuanto a su cooperación con otras agencias de la Organización de Naciones Unidas, la UNESCO ha mantenido una colaboración estrecha con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros. Estas alianzas han generado una sinergia efectiva, optimizando el impacto de los proyectos en campo. Por ejemplo, en el ámbito de la educación en la primera infancia, la UNESCO y UNICEF han trabajado juntos en la creación de programas integrales que abordan tanto las necesidades educativas como los aspectos de salud y nutrición en niños.

La UNESCO utiliza su poder de convocatoria como un catalizador para la cooperación, teniendo la capacidad de reunir a diferentes actores para fomentar la cooperación internacional, promoviendo el diálogo, el intercambio y la colaboración entre la comunidad educativa global, que incluye a la sociedad civil. Esto abarca conferencias mundiales que abordan diversos temas, como la atención y educación de la primera infancia (2022), la educación superior (2022), el aprendizaje de adultos (2022) y la educación para el desarrollo sostenible (2021), las cuales establecen la agenda para la próxima década (UNESCO, 2022).

Asimismo, la UNESCO ha promovido la colaboración con organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, reconociendo que estos actores desempeñan un rol crucial en la implementación y sostenibilidad de sus programas educativos. Las ONG han sido socios fundamentales en la ejecución de proyectos locales, aportando conocimientos específicos del contexto y una capacidad de respuesta ágil ante las necesidades emergentes.

2.5 La UNESCO y la Educación

La organización se ha dedicado a implementar, coordinar, financiar y evaluar la agenda educativa a nivel mundial, regional y nacional, con el objetivo de asegurar que todas las personas tengan las mismas oportunidades educativas. Realiza su trabajo utilizando su capacidad de convocatoria para organizar eventos como la Precumbre sobre la Transformación de la Educación en junio de 2022, que reunió a 154 ministros y alrededor de 2000 participantes en la Sede de la UNESCO. Este encuentro buscó desarrollar nuevos enfoques educativos tras la crisis provocada por la COVID-19, abordar los obstáculos más complejos para lograr el ODS 4 e inspirar a los jóvenes a liderar un movimiento global en favor de la educación (UNESCO, 2022).

El ODS 4, parte central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se propone garantizar el acceso universal a una educación de calidad y fomentar oportunidades de aprendizaje inclusivas y equitativas. La UNESCO lidera los esfuerzos globales para implementar este objetivo, brindando directrices y recursos que apoyan a los países en el

diseño de políticas educativas eficaces. Entre sus prioridades se encuentran la reducción de desigualdades de género, la eliminación de barreras para los grupos marginados.

Uno de los pilares fundamentales de la UNESCO que tiene relación con la búsqueda del cumplimiento de los ODS, es asegurar que la educación sea inclusiva, accesible para todas las personas, independientemente de su condición socioeconómica, género, u otras circunstancias personales. Mediante diversas iniciativas, la UNESCO se dedica a identificar y eliminar las barreras que limitan el acceso a la educación, especialmente para aquellos que enfrentan mayores desafíos, como las niñas y las mujeres. Ejemplo de estos esfuerzos es el Programa de Acción Mundial para la Educación de las Niñas, una iniciativa clave que busca garantizar que todas las niñas puedan acceder a una educación de calidad y aprovechar plenamente su derecho a aprender y desarrollarse.

La calidad educativa es un componente fundamental del ODS 4, y la UNESCO se ha comprometido a asegurar que los sistemas educativos no solo se enfoquen en el acceso, sino también en el aprendizaje efectivo. Esto requiere contar con docentes capacitados, recursos educativos apropiados y un currículo que se adapte a las necesidades cambiantes de la sociedad. La organización proporciona herramientas y recursos a los países para evaluar y mejorar la calidad de la educación, promoviendo la colaboración entre instituciones educativas a nivel mundial.

La UNESCO también pone un énfasis especial en la incorporación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en los sistemas educativos de todo el mundo. La EDS tiene como objetivo capacitar a las personas con el conocimiento, las habilidades y los valores necesarios para contribuir de manera activa y responsable al desarrollo sostenible. Esto abarca el fomento de la conciencia ambiental, la promoción de la equidad social y la justicia económica. A través de programas de educación ambiental y la implementación de prácticas sostenibles en las escuelas, la UNESCO busca preparar a las nuevas generaciones para enfrentar desafíos globales urgentes, como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Un aspecto de suma importancia en la labor de la UNESCO en el ámbito educativo es el establecimiento de estándares para la recopilación de información sobre las políticas y sistemas educativos a nivel nacional, una labor que ha buscado realizar desde su fundación como organización. Con este objetivo, en 1946 se creó un servicio estadístico que comenzó a reunir datos sobre la implementación de políticas educativas. Estos datos son analizados, reorganizados, comparados y publicados, lo que permite una comprensión más profunda de las prácticas educativas en distintos contextos. Como resultado de estas compilaciones, durante las décadas de 1950 y 1960 se publicaron varios volúmenes que abordan la organización de la educación escolarizada en sus diferentes niveles, incluyendo la enseñanza primaria, secundaria y superior, proporcionando así una base sólida para la evaluación y mejora de los sistemas educativos en todo el mundo (Massón Cruz & Torres Saavedra, 2009).

Hasta este momento la UNESCO sigue jugando un papel esencial en esta recopilación y análisis de datos sobre el estado de la educación en todo el mundo. Mediante estos informes como el "Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo", la organización proporciona información valiosa, destacando las áreas que necesitan atención y recursos adicionales. Estos informes no solo sirven como herramientas de evaluación, sino que también actúan como un mecanismo en el que los gobiernos pueden emprender acción en las problemáticas relevantes.

A pesar de los avances significativos en el ámbito educativo promovidos por la UNESCO, siempre persisten desafíos, en la actualidad especialmente acentuados por la pandemia de COVID-19, un factor que, aunque por parte del pensamiento colectivo empieza a olvidarse, las consecuencias a largo plazo de este evento continuarán perjudicando al sector educativo en las próximas décadas, pues la característica del sector educativo es que los problemas son evidentes en un periodo a largo plazo.

Esta crisis global amplificó las problemáticas preexistentes, provocando el cierre de escuelas y limitando el acceso a la educación para millones de niños y jóvenes alrededor del mundo. En respuesta a esto, la UNESCO fue un organismo relevante en el trabajo de contención durante la pandemia, ayudando de forma continua a varias instituciones. Pasada

la pandemia, ha liderado iniciativas centradas en la recuperación del sector educativo, con el objetivo de garantizar en todos los estudiantes la continuidad de su proceso educativo.

La UNESCO, como organismo especializado de la Organización de Naciones Unidas, se ha comprometido a promover la educación como un derecho humano fundamental y un motor de desarrollo sostenible. A lo largo de su historia, ha desarrollado e implementado diversos programas educativos que abordan una amplia gama de necesidades y desafíos en el ámbito educativo global.

Los programas educativos de la UNESCO están diseñados para apoyar a los países en el logro de sus objetivos educativos y en la implementación de políticas que garanticen una educación alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente dentro de cumplimiento del ODS 4, que busca garantizar una educación de calidad para todos. La UNESCO trabaja en colaboración con gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y otros actores clave para diseñar y llevar a cabo sus iniciativas.

La UNESCO emplea una amplia gama de metodologías en sus programas educativos, ajustándose a las particularidades de cada contexto para maximizar el impacto y relevancia de sus iniciativas. Entre estas metodologías destaca el enfoque basado en competencias, que pone énfasis en desarrollar habilidades específicas que los estudiantes necesitan para tener éxito en sus vidas y carreras. Además, la UNESCO promueve un aprendizaje activo y participativo que estimula la reflexión crítica, la creatividad y la resolución de problemas, capacidades esenciales en un mundo en constante cambio.

Para abordar los desafíos complejos y multifacéticos que enfrentan los sistemas educativos, la UNESCO fomenta la colaboración interdisciplinaria entre sectores como la educación, la salud, la justicia social y el medio ambiente. Este enfoque integral permite que los programas aborden no solo la educación en sí, sino también factores externos que influyen en la capacidad de los estudiantes para aprender y prosperar. En este sentido, la UNESCO crea alianzas estratégicas con organizaciones locales, nacionales e internacionales, lo cual

asegura una implementación efectiva y sostenible de sus iniciativas, adaptadas a las necesidades y recursos de cada comunidad.

La toma de decisiones basada en datos y evidencias es fundamental para la efectividad de los programas educativos de la UNESCO. La organización lleva a cabo investigaciones y recopila datos para evaluar el impacto de sus iniciativas, ajustando las estrategias según los resultados obtenidos. A lo largo de los años, los programas educativos de la UNESCO han tenido un impacto significativo en la mejora del acceso y la calidad de la educación en diversas regiones del mundo.

La búsqueda continua de la calidad educativa constituye otro de los objetivos fundamentales, abarcando la formación continua de los educadores, la actualización de los planes de estudio y la adopción de enfoques pedagógicos eficaces que se ajusten a las exigencias del siglo XXI. La calidad de la enseñanza y el aprendizaje puede evaluarse a través de las mejoras en los resultados educativos, como los puntajes en pruebas estandarizadas y en el cumplimiento de las competencias requeridas a los estudiantes.

2.6 Visión General del Panorama Educativo en Guatemala

La situación educativa en Guatemala se presenta en un contexto complejo, caracterizado por una serie de desafíos que son estructurales, históricos y socioeconómicos. A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno y organizaciones internacionales como la UNESCO, el país continúa enfrentando indicadores preocupantes en términos de cobertura, calidad e igualdad en el sistema educativo. La persistencia de estas problemáticas pone en manifiesto la necesidad de implementar estrategias más eficaces que aborden las problemáticas educativas.

Factores socioeconómicos como la pobreza limitan el acceso a la educación, junto con la falta de infraestructura adecuada y recursos didácticos. Estas condiciones contribuyen a una brecha notable en la calidad educativa entre diferentes regiones y comunidades, especialmente en áreas rurales y entre poblaciones indígenas, quienes a menudo enfrentan menos oportunidades de acceder a una educación de calidad. Aunque se han logrado avances en la formulación de políticas educativas, aún queda un largo camino por recorrer para

asegurar que todos los ciudadanos disfruten de igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.

Es fundamental comprender y contextualizar la situación educativa de Guatemala para poder analizar las condiciones del sector y reconocer la complejidad del escenario. Las autoridades encargadas de coordinar esfuerzos y colaborar en la resolución de las problemáticas educativas enfrentan desafíos significativos para lograr una mayor efectividad en las iniciativas, en este contexto, la legitimidad juega un papel destacado, pues estas instituciones operan bajo varios criterios de legitimidad, como la legitimidad legal y moral. Sin embargo, también es posible evaluar su legitimidad en función de su efectividad, en este sentido, los indicadores presentes en la situación educativa nacional cuestionan esta efectividad, ya que, a pesar de los esfuerzos, no se ha logrado un cambio trascendental en las condiciones educativas a lo largo del tiempo.

Para mejorar la efectividad de los resultados de la cooperación en el sector educativo nacional, es crucial fortalecer y coordinar una legitimidad sólida. Aunque instituciones como el MINEDUC y la UNESCO son legítimas en términos institucionales, la legitimidad de sus acciones puede ser cuestionada si no se desarrollan procesos eficaces y transparentes que incluyan la aceptación de todos los actores involucrados y se enfoquen en alcanzar resultados tangibles.

2.6.1 Contexto Histórico, Políticas y Estructura Educativa

Se debe destacar que las condiciones actuales del sistema educativo guatemalteco en general, están relacionadas con la historia vivida en Guatemala, esta historia, ha estado marcada por problemáticas sociales y políticas, como por conflictos que han significado un lastre en el desarrollo integral de muchos procesos e instituciones nacionales.

Luego de décadas de tensión política y social, la firma de los Acuerdos de Paz en el año de 1996, marcaron un precedente, el país emprendió reformas orientadas a la descentralización y la búsqueda de una modernización de las instituciones, transformación que fue llevada a cabo también, en el plano educativo con el fin alcanzar una mejora educativa,

en calidad y en alcance de la educación, buscando integrar especialmente a las áreas rurales y a la población indígena guatemalteca. A pesar de los avances en la historia educativa de Guatemala en los últimos años, el Sistema Educativo Nacional aún no ha logrado cubrir de manera adecuada las necesidades que siguen vigentes.

Dentro de la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91, se encuentran los principios y fines de la educación en Guatemala, al mismo tiempo que se delinea el sistema educativo nacional, definiendo las funciones de los centros educativos tanto públicos, como privados. Se destaca también la estructura del sistema educativo nacional, siendo integrado este por, el Ministerio de Educación, la Comunidad Educativa y los Centros Educativos. Se destaca en este contexto la importancia del papel del ente rector, el Ministerio de Educación, como la institución responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas en Guatemala.

Los actores estatales y gubernamentales desempeñan un papel crucial en el principio de legitimidad internacional en el contexto de la cooperación internacional para el desarrollo. En particular, el MINEDUC es determinante para asegurar una legitimidad sólida en las intervenciones de cooperación y puede ser la variable clave para lograr avances significativos en la solución de las problemáticas educativas del país.

En el ámbito del Currículo Nacional Base el (CNB) este es utilizado como un instrumento normativo muy importante en la búsqueda de establecer las capacidades, habilidades y actitudes que deben lograr los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional. A través de la estrategia de rediseño del Currículo Nacional Base (CNB) para el ciclo de educación básica, se establecieron 15 áreas y subáreas curriculares, siendo algunas de ellas, el emprendimiento para la productividad; tecnología del aprendizaje y la comunicación en básico; ciencias naturales; ciencias sociales; cultura e idiomas maya, garífuna o xinca, etc. (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [SITEAL], 2024).

La cooperación internacional, especialmente muchas de las intervenciones de la UNESCO en Guatemala, se orienta hacia el desarrollo de un currículo alineado con los objetivos internacionales. Este enfoque busca no solo mejorar la calidad educativa, sino

también cumplir con metas globales, demostrando esto la ruta que prevalece en las intervenciones de cooperación en el ámbito educativo.

De este modo, los recursos financieros, humanos y técnicos aportados por la cooperación pueden estar destinados al currículo y a los modelos de gestión educativa. Estas acciones incluyen la definición de contenidos, materiales didácticos y la organización institucional del proceso educativo, así como mejoras en la infraestructura, el equipamiento, y el objetivo de ampliar y dotar de tecnología a los centros escolares.

Una porción considerable de los recursos también se dirige a la capacitación, evaluación y apoyo a los docentes. Asimismo, se busca mejorar las condiciones de vida de los estudiantes mediante la provisión de recursos y bienes esenciales a familias y escuelas, incentivando así un incremento en la demanda educativa (SITEAL, 2024).

La colaboración en el plano educativo, trasciende las aulas pues para lograr una educación integral, es necesario atender todas las necesidades asociadas, siendo acá evidente la magnitud del trabajo que tienen que emprender todas las instituciones competentes, haciendo partícipe de esto a los actores cooperantes, en la formulación de políticas que busquen gestionar adecuadamente las problemáticas educativas.

Las políticas educativas en Guatemala se elaboran en alineación con los objetivos, intereses y leyes nacionales, además de responder a la Política General de Gobierno, no obstante, esta gestión también se adapta a los compromisos adquiridos en el ámbito internacional, como fue mencionado anteriormente. A pesar de que el Estado de Guatemala ha asumido estas obligaciones y que la Constitución garantiza la protección más alta del derecho a la educación, la ratificación y adhesión del país a diversos instrumentos jurídicos internacionales contribuye a respaldar la gestión educativa en el plano nacional.

Algunos de estos instrumentos son la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza en 1983, la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2016 la cual se ha convertido en una base a nivel internacional, en la búsqueda de solventar las problemáticas educativas. Con respecto a los ODS, el país ha buscado alinear sus metas mediante la

Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (SITEAL, 2024).

2.6.2 Sistema Educativo Nacional

La Ley de Educación Nacional (Decreto Legislativo 12/1991) define el sistema educativo como un conjunto estructurado e interrelacionado de elementos, procesos y actores que facilitan el desarrollo de la acción educativa, alineándose con las características, necesidades e intereses propios de la realidad histórica, económica y cultural del país. Este sistema se compone de dos subsistemas principales: el de educación escolar y el de educación extraescolar (SITEAL, 2024).

La educación inicial abarca a niños de 0 a 6 años, mientras que la educación primaria es obligatoria para aquellos de 7 a 12 años. Por su parte la educación media se compone de un ciclo básico y uno diversificado. Aunque la educación primaria es el nivel con mayor cobertura a nivel nacional, su tasa ha disminuido en los últimos doce años, pasando del 93.5 % en 2005 al 78.2 % en 2016, demostrando la poca cobertura y la deserción escolar que significaría una problemática en aumento (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia [SEGEPLAN], 2020).

El sistema educativo en Guatemala se organiza en varios niveles conforme a la Ley de Educación Nacional, Educación Inicial y Preprimaria, que atiende a niños de 0 a 4 años en modalidad no formal, y educación preprimaria, obligatoria para quienes tienen entre 4 y 6 años, disponible tanto en el sector público como privado. En cuanto a la Educación Primaria, es obligatoria para niños de 7 a 12 años y consta de seis años de estudio. La Educación Media se compone de un ciclo básico de tres años y un ciclo diversificado, con duración variable entre dos y tres años, dependiendo de la carrera elegida. Este nivel se ofrece en diversas modalidades, como regular, telesecundaria y ocupacional, a través de instituciones públicas y privadas. Finalmente, la Educación Superior está dirigida a quienes han completado la educación media diversificada, destacando acá a la Universidad de San Carlos de Guatemala siendo la única institución estatal (SITEAL, 2024).

Capítulo III

3. La Legitimidad Internacional en la Situación Educativa en Guatemala y la UNESCO

3.1 El Principio de Legitimidad y el Rol de la UNESCO en la Educación Guatemalteca

Guatemala estableció relaciones con la UNESCO el 2 de enero de 1950, durante el gobierno del coronel Jacobo Árbenz Guzmán. Desde entonces, el país ha participado en diversas iniciativas y programas de la organización, buscando activamente contribuir en conjunto con la organización en la gestión de programas, proyectos y actividades, enmarcadas dentro de los propósitos y objetivos tanto nacionales, como internacionales (Figueroa, 2010).

Esta relación establecida en el ámbito de la cooperación refleja una dimensión de legitimidad, ya que la UNESCO, como organismo internacional, tiene la capacidad de interactuar con el Estado como un actor clave. Esta dinámica implica la adopción de criterios fundamentados en principios internacionales que los Estados miembros han aceptado, por tanto, la legitimidad de las intervenciones o programas de cooperación de una organización como la UNESCO se fundamenta en acuerdos que se alinean con valores, principios morales y objetivos compartidos, creando así un marco para el beneficio mutuo. Los actores involucrados son conscientes y voluntarios en su participación dentro de esta dinámica, lo cual, representa un criterio del principio de la legitimidad internacional. La UNESCO goza de esta legitimidad, pues en el plano global, los actores han optado por mantenerse comprometidos en esta cooperación aceptando su protagonismo como organización internacional en el ámbito educativo.

Sin embargo, se ha señalado anteriormente que la legitimidad en el ámbito de la cooperación no es un principio estático, sino que debe ser construida constantemente. El fortalecimiento de una legitimidad sólida va más allá del simple cumplimiento de un mandato legal, involucrando también la capacidad de las instituciones para validar su legitimidad a

través de la eficiencia de sus intervenciones y su habilidad para alcanzar los resultados previstos.

La UNESCO ha sabido desempeñar un papel crucial en la búsqueda de un desarrollo educativo en Guatemala, principalmente ofreciendo su acompañamiento al ente rector de la educación nacional MINEDUC, esta categoría de trabajo de cooperación entre ambas instituciones es evidenciado dentro de la formulación de políticas de educación y la gestión de la educación nacional en general.

Las intervenciones de la UNESCO a nivel global incluyen procurar en sus colaboraciones el desarrollo educativo, la creación de capacidades y el avance normativo que abarca desde la educación preescolar hasta la superior y más allá. Estas acciones están diseñadas para apoyar a gobiernos, profesores, educadores y estudiantes, promoviendo así una educación inclusiva y de calidad en diversos contextos (UNESCO, 2022). Esta adaptación a los diversos contextos dentro del plano internacional supone una actividad sumamente compleja, pues se comprende que existen siempre casos especiales y particulares, los cuales dotan de características únicas a varios contextos, en el caso de Guatemala, se debe destacar que las características nacionales únicas, como lo son la diversidad cultural y lingüística pueden hacer compleja la labor de crear un plan generalizado, por ende estas acción de apoyo deben ser diseñadas para ser adaptadas al contexto nacional, esto requiere de un mayor trabajo de planificación y gestión, pero se estaría contribuyendo a consolidar buenas bases de legitimidad.

Por esto mismo, las actividades de la UNESCO en materia de educación son diversas y adaptadas a las particularidades de cada región del mundo. Estas iniciativas actúan como plataformas fundamentales para impulsar políticas de gobernanza en educación tanto a nivel local como nacional, además de facilitar la coordinación regional en el sector educativo, la UNESCO ha buscado adaptarse a las características particulares nacionales (UNESCO, 2022).

La aplicación adecuada de la participación o intervención de la UNESCO en Guatemala, depende de un buen acompañamiento del ente rector MINEDUC. Como ha sido

destacado con anterioridad, Guatemala tiene un compromiso internacional que le hace estrechar fuertes lazos con una organización internacional como la UNESCO, estos compromisos internacionales dan como resultado una búsqueda por el desarrollo en el área educativa nacional, sin embargo, como será tratado de igual manera más adelante, el aprovechamiento en su máxima expresión de estos bienestar no pueden alcanzarse por la falta de una verdadera voluntad por parte del Estado de Guatemala, representado en el Ministerio de Educación -MINEDUC-.

3.1.1 Iniciativa de programas educativos de la UNESCO en Guatemala

La aplicación de las iniciativas de la UNESCO depende en gran manera de la capacidad de cooperación con la que cuentan los países receptores de esta cooperación. Es el Ministerio de Educación (MINEDUC) el encargado de accionar para valorar y gestionar en conjunto el programa educativo de la UNESCO. La dependencia del Ministerio de Educación la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional (DICONIME) es la encargada de coordinar la cooperación internacional entre el MINEDUC y la UNESCO. Su función es facilitar y apoyar el proceso de gestión, negociación y seguimiento de la cooperación técnica y financiera con las fuentes cooperantes, tanto nacionales como internacionales. El objetivo es obtener, en las mejores condiciones posibles, los recursos necesarios que complementen los fondos gubernamentales, para la implementación de programas, proyectos y actividades dentro del marco de las políticas educativas nacionales (MINEDUC, 2024).

En el mapeo de la cooperación internacional en ejecución, publicado por el Ministerio de Educación en 2022, se detalla la ejecución del Programa de Participación durante el bienio 2020-2021. Este incluye el Programa de Participación "Fortalecimiento del Área de Comunicación y Lenguaje para alumnos de Bachillerato y otras carreras del Nivel de Educación Media, Ciclo Educativo Diversificado" y el Programa de Participación "Identidad Nacional y Ciudadanía Plena".

Las iniciativas de cooperación de la UNESCO se distinguen por su enfoque de acompañamiento a las necesidades que el Estado identifica, ofreciendo apoyo tanto técnico como financiero. Este tipo de colaboración depende en gran medida de la capacidad de

gestión institucional e interinstitucional del Ministerio de Educación (MINEDUC), ya que la efectividad de las intervenciones de la UNESCO está vinculada a la articulación y coordinación que el MINEDUC pueda establecer para implementar los programas en el ámbito educativo.

La UNESCO influye en las políticas y sistemas educativos mediante tres modalidades de acción clave, en el ámbito normativo, la organización emite convenciones y recomendaciones que establecen principios basados en criterios éticos y orientaciones técnicas, los cuales los estados miembros se comprometen a adoptar en sus políticas educativas. A nivel intelectual, la UNESCO promueve y difunde nuevas ideas y avances en educación a través de conferencias, seminarios, reuniones de expertos y publicaciones, fomentando así la innovación y el intercambio de conocimiento. Por último, el aspecto operativo, donde la UNESCO ofrece ayuda directa a los países mediante la formación de personal educativo, el asesoramiento a organismos responsables de la administración y gobernanza de la educación, y el apoyo a centros de investigación pedagógica, fortaleciendo las capacidades locales para mejorar los sistemas educativos (Massón Cruz & Torres Saavedra, 2009).

En este aspecto, las actividades de la UNESCO no solo se limitan a la colaboración, sino que también influyen en las concepciones educativas que guían las tendencias de las políticas y los sistemas educativos nacionales. Sin embargo, como organismo internacional, su capacidad para orientar y cooperar depende en última instancia de las políticas educativas nacionales que faciliten o limiten la implementación de sus acciones. Así, el protagonismo de la UNESCO puede variar significativamente en función del nivel de apoyo estatal con el que cuenta en cada sistema educativo (Massón Cruz & Torres Saavedra, 2009).

El rol del Estado en las iniciativas de cooperación es esencial, ya que actúa como un factor clave para comprender tanto la legitimidad como la eficiencia en la implementación de estas intervenciones. Las administraciones gubernamentales tienen la responsabilidad de cumplir con criterios de transparencia y rendición de cuentas para evaluar su desempeño en el ámbito educativo y monitorear el avance de las políticas educativas. No obstante, la rendición de cuentas no solo afecta la percepción de su labor, sino que también tiene un

impacto significativo en la cooperación internacional y en particular, en las intervenciones realizadas en colaboración con la UNESCO.

Los gobiernos son responsables del progreso en el cumplimiento de los objetivos globales relacionados con la educación. Ya sea en países con menos o más recursos, los gobiernos deben rendir cuentas sobre los compromisos asumidos, los planes trazados, la ejecución y los resultados alcanzados en el ámbito educativo (UNESCO, 2018).

La UNESCO, a través de sus publicaciones de los Informes de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM), ofrece una visión detallada de la situación educativa en diversos países. Estos informes cumplen una función esencial al poner en relieve las necesidades y áreas de mejora que los gobiernos deben abordar, proporcionando así una referencia valiosa sobre las condiciones y estadísticas de la educación global. Este esfuerzo de la UNESCO contribuye significativamente a la divulgación de información crítica, facilitando una comprensión más profunda de la realidad educativa en el ámbito internacional y en el ámbito educativo guatemalteco.

3.2 Legitimidad Internacional y su Relevancia en los Programas Educativos de la UNESCO

Como fue expuesto anteriormente, el papel de la UNESCO depende en gran medida del apoyo o colaboración estatal que recibe, esta voluntad puesta por los gobiernos es determinante en el cumplimiento de los objetivos, sin embargo, el efecto negativo causado por esta falta de ejecución conjunta, no solo se ve reflejada en las problemáticas educativas que se perpetuarán, esto tiene efectos mucho más amplios, esta falta de coordinación tiene un efecto directo en la eficiencia de las acciones de una organización internacional y a su vez tiene consecuencias dentro del panorama de la legitimidad.

El principio de legitimidad en el ámbito internacional está estrechamente influenciado por los actores implicados, especialmente en la representación estatal cuya administración recae en los gobiernos. Este factor puede obstaculizar los procesos de cooperación ya que al no obtener resultados significativos de forma efectiva la cooperación y coordinación en el

cumplimiento de objetivos conjuntos no obtiene los resultados esperados. Así, la legitimidad internacional de organizaciones como la UNESCO puede verse comprometida en sus intervenciones y en la implementación de sus programas educativos.

La perspectiva dada en el análisis de la legitimidad internacional, nos ayuda a conocer e identificar el adecuado funcionamiento de los actores internacionales en el plano internacional, en este caso nos ayuda a entender más a profundidad la efectividad de las intervenciones de una organización multilateral como la UNESCO.

De manera similar, bajo los criterios de legitimidad en el ámbito internacional, se reconoce que la relevancia de una organización no depende únicamente de su autoridad legal o su reconocimiento internacional. También está determinada por su eficiencia en las intervenciones que realiza y el reconocimiento que recibe en el nivel nacional y local. Al fundamentar la cooperación bajo criterios de legitimidad, en este caso, los programas educativos de la UNESCO serían diseñados para que tengan como consecuencia una consolidación de la institucionalidad de los actores involucrados establecido su capacidad para gestionar, logrando también por su parte un impacto directo en la construcción de una gobernanza global. Más allá del cumplimiento del resultado de la intervención de cooperación que es fundamental lograr alcanzar, existe una operatividad que impacta tanto en el plano internacional, como nacional.

En el plano internacional, la consolidación de los actores se presenta como un factor clave para abordar de manera efectiva las problemáticas persistentes en el ámbito educativo. Se puede afirmar que, aunque no es el único factor determinante, la legitimidad internacional tiene un impacto directo en el cumplimiento real de los objetivos globales. Por lo tanto, la falta de eficacia de muchas instituciones, Estados u organizaciones podría estar vinculada a la ausencia de bases sólidas de legitimidad.

3.2.1 Legitimidad y su Aplicación en el análisis del funcionamiento de la UNESCO en Guatemala

Como ya ha sido expuesto, la UNESCO es un cooperante determinante dentro del contexto de la gestión del sector educativo en Guatemala, siendo uno de los principales organismos internacionales cuyo mandato se centra en el tratamiento de las problemáticas globales en materia de educación, su relevancia e influencia a lo largo de los años es evidente. La UNESCO se consolida como una organización legítima y un actor dentro del plano internacional con mucha influencia.

Sin embargo, estas cualidades no definen por completo su legitimidad, pues la legitimidad es una construcción constante que debe ser validada. Aplicar un análisis respecto a la legitimidad de las acciones de una organización puede ser una labor complicada, por la naturaleza y características de un actor dentro del plano internacional.

Las organizaciones internacionales, a diferencia de los Estados no son sujetos políticos en el sentido tradicional. No poseen una territorialidad concreta, y sus competencias, en muchos casos, son abiertas e interfieren con las de los Estados. Además, carecen de una noción legitimante inherente como la soberanía, no tienen el monopolio de la fuerza y tampoco disponen de un cuerpo ciudadano propio que pueda evaluar directamente sus acciones. Esto significa que deben construir su legitimidad a partir de otros principios y mecanismos que compensen estas limitaciones estructurales (Gutiérrez-Solana, 2010).

En el caso concreto de estudio, la legitimidad puede observarse a través de las intervenciones de cooperación de la UNESCO ya que al coordinar iniciativas para cumplir con intereses comunes en Guatemala se puede explorar cómo aplica este principio de legitimidad en las intervenciones de cooperación. Este proceso llevado a cabo por la UNESCO está sujeto a cumplir con criterios de legitimidad, tales como factores morales, legales, aceptación, entre otros criterios que son fundamentales para la construcción de la legitimidad. Como se ha explicado anteriormente, la legitimidad tiene efectos directos e implicaciones tanto en la efectividad y el cumplimiento de los objetivos de la cooperación a nivel nacional, como su impacto dentro del plano internacional.

Es importante señalar que el presente estudio no tiene como objetivo evaluar, examinar ni medir los resultados específicos de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala. Los programas se consideran únicamente como un medio para analizar y explorar las características y aspectos relevantes del principio de legitimidad internacional en las intervenciones de cooperación internacional implementadas por la UNESCO, en colaboración con el MINEDUC, y su labor conjunta en el ámbito educativo nacional.

La sostenibilidad a largo plazo de estos programas de cooperación en el ámbito educativo es determinada por la legitimidad, la UNESCO y el MINEDUC pueden consolidar y validar este principio dentro de las intervenciones de cooperación en Guatemala, aplicando los criterios necesarios demostrando la voluntad por establecer un proceso de cooperación efectivo.

Los actores dentro del principio de legitimidad juegan un papel crucial ya que su influencia determina en gran medida la efectividad de la cooperación. En este contexto, se pueden identificar tres grupos de actores clave: los actores internacionales, los actores nacionales representados por entidades estatales y gubernamentales, y los actores locales o comunitarios. Aunque el análisis de la legitimidad en Relaciones Internacionales tradicionalmente se ha centrado en los Estados, pasando por alto la perspectiva de la ciudadanía sobre los fenómenos internacionales y su impacto en las problemáticas locales, el enfoque constructivista ha abierto un espacio para estudiar la Sociedad Internacional. Este enfoque busca explorar los diversos elementos que configuran la realidad internacional, incluyendo la importancia de los actores locales y su papel en el proceso de legitimidad internacional.

Los actores identificados dentro el ámbito internacional, pueden ser muchos, la comunidad internacional abarca una gran variedad de aspectos y especializaciones. El panorama internacional está compuesto por una variedad de organismos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en diversas causas comunes, desde aspectos financieros y económicas, hasta los especializados en derechos humanos, etc. Sin embargo, para los fines de este estudio, el actor del ámbito internacional que toma relevancia es la UNESCO, pues además de ser una de las organizaciones más relevantes en el ámbito

educativo es el único organismo especializado de las Naciones Unidas con mandato para abarcar todos los aspectos de la educación.

Además, la UNESCO es un actor muy propicio para visualizar la legitimidad dentro de su actividad de cooperación y coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales en Guatemala. Estos aspectos al ser analizados desde la perspectiva del principio de legitimidad no solo pueden dar características relevantes sobre elementos determinantes a nivel internacional, sino también, pueden proporcionar información relevante sobre aspectos nacionales.

En el plano nacional, el Estado es el principal protagonista, representado en su administración gubernamental. Estos aspectos dentro de la comprensión de la legitimidad son relevantes, pues el plano nacional es determinante en la legitimidad, el Estado es responsable de diversas áreas trascendentales para la sociedad, siendo la educación una de las más importantes. En Guatemala la administración gubernamental se encuentra con múltiples problemáticas presentes en la educación, teniendo muchas veces las dificultades para poder gestionar de forma eficiente las políticas educativas. El Estado es fundamental dentro del principio de legitimidad, pues es el encargado de coordinar la cooperación internacional orientada a subsanar problemáticas latentes en el país.

El actor del plano nacional o estatal, visualizado en este estudio es el Ministerio de Educación (MINEDUC) pues es el ente rector responsable de la educación en Guatemala, además de ser el encargado de coordinar junto a la UNESCO las iniciativas en materia de cooperación dentro del ámbito educativo. EL MINEDUC puede ser determinante dentro de la dinámica de cooperación y propiciar un establecimiento sólido de legitimidad en las intervenciones de cooperación que ejecuta la UNESCO. Al lograr fundamentar criterios de legitimidad dentro de toda la institución la efectividad de los programas, proyectos e iniciativas podrían tener un impacto considerable.

La falta de voluntad política, la falta de preparación, la falta de transparencia, la falta de rendición de cuentas, la falta de una asignación presupuestaria ejecutada integralmente, entre muchas otras problemáticas internas en la institución gubernamental puede terminar

por minar el impacto que realiza. Como ha sido expresado antes, la administración y gestión dentro de un sistema educativo tan complejo como el de Guatemala dificulta la adecuada evolución de las propuestas e iniciativas. Visualizar al MINEDUC como un actor con un gran potencial para el cambio estructural en el panorama educativo es fundamental, pudiendo maximizar y potenciar la cooperación internacional con organizaciones como la UNESCO, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos globales y consolidando legitimidad para experimentar eficiencia en sus iniciativas.

Por último, dentro del nivel local para comprender la legitimidad en el plano internacional se debe considerar como actores determinantes a las comunidades, líderes locales y organizaciones de la sociedad civil, pues, aunque no suelen ser mencionados en muchos estudios en el campo de las Relaciones Internacionales, estos actores son fundamentales para poder analizar la realidad internacional y comprender principios complejos como la legitimidad en el plano internacional.

Las comunidades y poblaciones en esta dinámica otorgan su aceptación a las iniciativas implementadas en el ámbito de la cooperación, siendo la aceptación y el reconocimiento criterios fundamentales de la legitimidad. Dentro de la sociedad internacional toma importancia el plano local o comunitario, pues es necesaria la contextualización de las características sociales, culturales o lingüísticas, para que iniciativas de cooperación sean gestionadas de forma efectiva. En Guatemala considerar el plano local dentro del estudio de la legitimidad puede proporcionar información trascendental, pues al ser un país con una gran riqueza cultural y una amplia diversidad, la labor en la elaboración y ejecución de iniciativas de cooperación debe ser detallada. Es en el plano local donde se experimenta la cooperación internacional y donde se aprecian los resultados de la gestión de la UNESCO Y MINEDUC, es en este plano donde pueden construirse cimientos sólidos de legitimidad para lograr alcanzar los objetivos propuestos.

De esta manera, se destacan algunos de los actores clave en la construcción de legitimidad dentro del ámbito de la cooperación internacional, resaltando su relevancia e importancia en los procesos de intervención y colaboración. La interacción entre actores internacionales, como la UNESCO, y los actores nacionales, representados principalmente

por el Estado, crea un marco en el que la legitimidad no solo es un principio rector, sino también un factor esencial para la efectividad de las iniciativas de cooperación. Este análisis permite comprender cómo cada actor aporta y refuerza la legitimidad necesaria para que las intervenciones tengan un impacto significativo y sostenible en el contexto educativo.

Para el análisis de la legitimidad dentro de los procesos de cooperación contenidos en este trabajo, se consideraron la exploración de tres criterios importantes, los cuales son expuesto por Gutiérrez-Solana (2010), quien propone los valores morales, la legalidad y la efectividad como elementos clave para evaluar la legitimidad. La observación de estos criterios es fundamentalmente subjetiva, pues la legitimidad de las acciones en materia de cooperación no depende específicamente de aspectos tangibles. Por lo tanto, el análisis también se sustenta dentro de una metodología empírica, pues la comprensión real de los aspectos morales, legales y de efectividad, son interpretados de diversas formas y es determinado por varios factores.

Valores Morales

El criterio de valores morales dentro de la legitimidad, es determinante para conocer la legitimidad de un Estado, gobierno u organización social. La necesidad de orientar o construir estructuras sociales bajo principios morales se ha manifestado a través de la historia, pues para regular la convivencia no eran suficientes los criterios o instrumentos legales, era necesario también una dinámica de consenso, en donde se pudiera definir la existencia de un objetivo mutuo.

Las construcciones sociales en torno a los objetivos de las instituciones compartidas les otorgan un nivel de autoridad que supera al principio de legalidad, ya que implican una disposición a la obediencia que vincula la autoridad con aspectos de justicia (Gutiérrez-Solana, 2010).

Es por ello que una organización o cooperación que este guiada por principios u objetivos mutuos, consolidan su legitimidad y por ende tiene una mayor participación de todas las partes que lo integran, pues están siendo comprometidos por una obligación más allá de lo legal, es una alineación moral que está determinando un adecuado proceso en la

búsqueda de satisfacer intereses comunes. Por ende, los valores morales presentes en esta dinámica cumplen un papel fundamental, para que toda interacción pueda ser legítima.

En casos contrarios, al no estar alineados los valores morales en instituciones o procesos, no existe la posibilidad de establecer una obligatoriedad mutua, un compromiso o responsabilidad por un objetivo. Muchos de los fracasos en intervenciones o procesos están orientados a un desacuerdo moral entre las partes, al igual que múltiples conflictos internacionales tiene su origen en la falta de una orientación o acuerdo mutuo de los valores morales.

Por este motivo es fundamental el criterio centrado en los valores morales dentro de los procesos de legitimidad, pudiendo ser observado ampliamente en dinámicas de cooperación, pues la legitimidad de una intervención puede estar determinada por los valores morales compartidos.

En términos de valores morales, la UNESCO destaca en sus objetivos y principios en el ámbito educativo, la búsqueda del derecho a la educación, de la igualdad y la inclusión, objetivos que forman parte esencial de su misión institucional y que guían sus intervenciones de cooperación. Este marco moral es particularmente relevante en Guatemala, pues las interacciones gubernamentales y el ente rector de la educación MINEDUC, buscan como objetivo reducir las profundas desigualdades en el acceso a la educación, que afectan de manera significativa a las comunidades indígenas y rurales.

La exploración de esta concordancia moral se enfoca en evaluar cómo los programas educativos, en su diseño y aplicación, se alinean con las intenciones y motivaciones de los actores que participan en la cooperación. Analizar esta armonía es clave para comprender la legitimidad, ya que esta requiere que, tanto en el plano nacional como en el internacional, las acciones de cooperación se basen en valores y objetivos compartidos. En el contexto de la legitimidad, es relevante discutir cómo, en algunos casos, en el ámbito internacional no siempre existe una total congruencia en los objetivos o principios morales entre los actores. A menudo, algunas intervenciones de cooperación son percibidas como carentes de

legitimidad precisamente porque no se ajustan al marco moral o ético de todos los involucrados.

En el caso de las intervenciones de cooperación dentro del ámbito educativo llevadas a cabo por la UNESCO en Guatemala llegan a estar alienadas moralmente, el trabajo de coordinación en conjunto con el MINEDUC, ayuda a comprobar el compromiso entre ambos actores, por ende, es necesario el constante análisis de este factor moral, pues no es un criterio estático, al ser tan dinámico, la falta de una alineación en los valores morales entre la UNESCO y el MINEDUC, puede ser la respuesta a las dificultades en coordinación o comunicación efectiva entre ambos actores, siendo reflejado en la efectividad de las intervenciones de cooperación.

Legalidad

El criterio de legalidad, que implica la adherencia a normas preestablecidas por una autoridad competente, está íntimamente vinculado con la legitimidad, ya que toda autoridad requiere un respaldo legal y constitucional, una base jurídica que fundamente y regule su ejercicio de poder (Gutiérrez-Solana, 2010).

Para poder establecer una base sólida de legitimidad, es necesario un adecuado cumplimiento del criterio de legalidad, por ejemplo, la legalidad de una organización internacional le permite ejercer su actuar dentro del panorama internacional, en este caso en concreto, la UNESCO ha sabido establecer una base legal para fundamentar su actuar, muchos de los actores miembros, han utilizado un instrumento legal para proceder en la actividad de cooperación.

Dentro del criterio de legalidad analizado desde la legitimidad, ha existido una discusión teórica que nace del análisis de la legalidad del Estado, por ende, siempre ha sido propio enfocar hacia el plano estatal. Como ha sido expuesto anteriormente, analizar a los actores internacionales y su legitimidad, en este caso la UNESCO, supone una tarea compleja, pues estos actores no cumplen plenamente con criterios tradicionales de legitimidad, como lo pueden ser soberanía, población o territorio. La autoridad entonces

donde encuentran un sustento sólido es en el plano legal, esto mismo, ha llevado a establecer un debate sobre la verdadera autoridad de una organización internacional.

Sin embargo, por medio del Derecho Internacional y a través de los instrumentos legales, la consolidación de la legalidad de la UNESCO es un hecho, esta organización ha alcanzado legitimidad legal por medio de su evolución como organización y gracias al reconocimiento de múltiples Estados.

Al saber que este es un criterio relevante para sustentar una sólida legitimidad, se puede observar como el criterio se visualiza de igual forma en sus intervenciones y proceso de cooperación, este criterio exige que las gestiones de la UNESCO en Guatemala se adhieran a la legislación guatemalteca y cumpla las normas internacionales. Esto es operar dentro del marco legal del país, cumpliendo con leyes nacionales que protegen el derecho a la educación, al mismo tiempo que se asegura la transparencia y la responsabilidad en los procesos de implementación.

Bajo este criterio, la exploración de su cumplimiento debe enfocarse en determinar si los programas e intervenciones de cooperación de la UNESCO respetan las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en su ejecución, además de verificar la existencia de mecanismos de supervisión que garanticen el cumplimiento normativo. La UNESCO y Guatemala, cuentan con un vínculo legal, sustentado por instrumentos legales ratificados por el país y por un reconocimiento internacional.

Efectividad

La efectividad puede ser analizada tanto por los resultados tangibles alcanzados como por el impacto generado por medio de la cooperación. Para que los programas de cooperación puedan ser considerados efectivos, se deberían de evidenciar mejoras en el ámbito educativo, utilizando indicadores específicos como el aumento en las tasas de graduandos, la reducción en la deserción escolar y el progreso en el rendimiento académico. Sin embargo, en el nacional, esta efectividad también se ve reflejada en la capacidad que tiene la UNESCO y el MINEDUC para coordinar de manera efectiva sus gestiones y lograr en conjuntos los objetivos comunes.

El criterio de eficiencia en el contexto de la legitimidad dentro de la cooperación internacional es un tema amplio y complejo, con diversos enfoques para evaluar la eficacia de una intervención. En el ámbito de la legitimidad internacional, la eficiencia puede referirse tanto a la obtención de resultados favorables en las intervenciones como al cumplimiento de los objetivos propuestos. Sin embargo, también pueden observarse factores que influyen en la efectividad de estas intervenciones, como ocurre en la cooperación técnica, ampliamente desarrollada en el trabajo conjunto entre la UNESCO y el MINEDUC.

Los programas e intervenciones de cooperación de la UNESCO son esenciales para entender cómo se aplica el criterio de eficiencia en el marco de la legitimidad en el ámbito internacional. A través de sus acciones, la UNESCO se enfoca en que los recursos destinados a los programas educativos se empleen de manera óptima y que los objetivos se cumplan en los tiempos previstos. La eficiencia en este contexto no solo implica un uso racional de los fondos y los recursos humanos, sino también la capacidad de estos programas para producir un impacto relevante en el sistema educativo de Guatemala, alineándose con los objetivos educativos trazados.

3.3 Análisis de la Legitimidad Internacional en el Contexto de los Programas Educativos de la UNESCO en Guatemala

Como ya ha sido expuesto a lo largo de este trabajo de investigación, la legitimidad es un principio fundamental dentro de la cooperación en el panorama internacional, mucho de lo que determina el cumplimiento de objetivos tiene sus orígenes en la construcción de una sólida legitimidad. En las intervenciones de cooperación llevadas a cabo por la UNESCO en Guatemala dentro del ámbito educativo, pueden ser evidenciados también estos criterios esenciales para la legitimidad, que pueden ser la respuesta para un efectivo cumplimiento de los objetivos comunes que se plantean tanto en el plano internacional como nacional. La coordinación entre los actores nacionales e internacionales en las dinámicas de cooperación tienen un impacto directo no solo en la gestión interna del sector educativo nacional, sino que tiene un impacto directo en el panorama internacional, al proveer a los actores mayor reconocimiento y relevancia, construyendo de esta forma una gobernanza global que fortalezca aún más los lazos de cooperación para tratar las problemáticas globales.

La legitimidad internacional de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala deriva de varios factores y criterios, incluidos el respaldo multilateral o el apoyo técnico visto en la coordinación en conjunto con el MINEDUC, todos estos elementos, van construyendo y determinando la legitimidad presente en las intervenciones de cooperación.

El estudio de la legitimidad, supone una labor compleja, pues no pueden definirse con exactitud aspectos como la aceptación, el reconocimiento, los valores morales o la efectividad, pues, aunque puedan ser cuantificables de alguna manera, los criterios que forman la legitimidad son constantes y dinámicos, pudiendo ser observados en la práctica de esa cooperación. Por ende, el estudio de la legitimidad debe ser una consideración de análisis y estudio constante.

La autoridad de una organización sigue siendo una discusión en el plano de los estudios internacionales, pero con mucha seguridad se puede asimilar que la UNESCO posee autoridad significativa en el ámbito educativo, o al menos un reconocimiento y relevancia dado su mandato como un organismo especializado de las Naciones Unidas, lo cual confiere a sus programas una sólida legitimidad fundamentada en estándares internacionales de amplio reconocimiento. Sin embargo, como se ha planteado anteriormente, existen criterios que deben ser revisados y validados constantemente para mantener la legitimidad de sus acciones en el marco de la cooperación.

Por esto último, este trabajo de investigación, trata de visualizar o explorar los criterios que respaldan a los programas de la UNESCO en Guatemala, en donde destaca la aceptación, como un criterio relevante que puede llegar a ser pasado por alto, tanto por los actores internacionales como por las naciones. En el proceso de cooperación, los actores evalúan, planifican y gestionan sus intervenciones adaptándolas a los contextos específicos, lo que permite maximizar el impacto de los programas o proyectos y facilitar el logro de los resultados previstos, esta gestión se realiza para contextualizar los programas y encontrar aceptación por parte de la población beneficiaria.

La legitimidad internacional de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala se basa principalmente en la confianza y aceptación que generan entre los

distintos actores involucrados. Tanto el Estado, representado por el MINEDUC, como las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional, brindan respaldo a estas intervenciones de cooperación. Estos elementos son esenciales en el marco de la cooperación internacional para impulsar el desarrollo educativo en el país y consolidar el impacto positivo de estos programas.

La aceptación dentro del plano estatal de estas intervenciones de cooperación puede ser visualizada en aspectos más concretos, por ejemplo, en la solicitud realizada por el MINEDUC para recibir asesoría técnica o respaldo en planificaciones o gestiones.

De acuerdo con Edwin Hernández Ruiz, en la entrevista realizada para este trabajo de investigación, la UNESCO ofrece un apoyo técnico fundamental en la formulación de políticas educativas, aportando de su experiencia global y conocimiento acumulado. Este programa de apoyo entre la UNESCO Y MINEDUC no es antojadizo ni fortuito; se basa en un trabajo estructurado que aprovecha su amplia experiencia y presencia internacional. (Hernández, 2024)

Otro ámbito importante para conocer sobre la legitimidad de las intervenciones de la UNESCO en Guatemala, es en el plano local o comunitario, un ámbito que es pasado por alto muchas veces y que es un aspecto sumamente importante de destacar para verificar la legitimidad de las acciones de cooperación de una organización internacional.

Según lo compartido por Telma Morales Tubac en la entrevista realizada para esta investigación, dentro del plano comunitario las intervenciones de la UNESCO han tenido mucha aceptación, sin embargo, es un proceso que se ha construido y no ha salido de la noche a la mañana, sino que ha sido un desarrollo poco a poco (Morales, 2024).

Morales (2024), en su trabajo como maestra en una Escuela Rural en San José Poaquil, Chimaltenango, ha podido conocer de primera mano el panorama de la cooperación en el plano comunitario, un sector que es determinante para legitimar los programas educativos de la UNESCO, pues son los receptores de esta cooperación. El trabajo de la UNESCO y el MINEDUC en la aplicación de los programas educativos ha sido un proceso paulatino en el panorama comunitario, es evidente la adaptabilidad de las comunidades a los

trabajos realizados en materia educativa, la aceptación de estos receptores de cooperación es determinante para el cumplimiento del principio de legitimidad internacional, pues es un consenso de todas las partes el que le otorga legitimidad a las acciones de cooperación.

De acuerdo con Jennifer Echeverría, en la entrevista realizada para este proyecto de tesis, la aceptación de las comunidades hacia los programas educativos promovidos por organismos internacionales como la UNESCO depende en gran medida de la adaptación cultural y lingüística de estos programas en cada región. Cuando se perciben beneficios tangibles, como la capacitación de docentes, mejoras en la infraestructura educativa o la inclusión de la educación en lenguas indígenas, tanto las comunidades como los actores locales valoran positivamente estas iniciativas (Echeverría, 2024).

La contextualización adecuada de los programas, tiene un efecto directo en la legitimidad de las acciones de cooperación, sin embargo, esto supone una labor compleja en el contexto guatemalteco pues al poseer características multiculturales y lingüísticas, la elaboración de programas y proyectos debe estar orientada a situarse adecuadamente a la comunidad, este trabajo es responsabilidad del MINEDUC para ser gestionado por medio del mecanismo institucional e interinstitucional. Como destaca Echeverría (2024), la aceptación de los programas disminuye cuando se percibe que estos están desconectados de la realidad y las necesidades locales. Para poder alcanzar los objetivos propuestos mutuamente en el mejoramiento de las condiciones educativas, debe existir una cuidadosa orientación al cumplimiento de los criterios de legitimidad.

Para abordar temas como el Desarrollo Sostenible, es fundamental realizar una integración que vaya más allá de la perspectiva propuesta por la UNESCO y contemple también las particularidades e intereses locales. El Desarrollo Sostenible no es solo un desafío para un país o una comunidad en particular, sino una prioridad a nivel global que incide directamente en Guatemala y que, por lo tanto, debemos atender. No obstante, la implementación de estas iniciativas no debe ser vista como algo impuesto, sino como una oportunidad para adaptarlas y concretarlas de acuerdo con las necesidades y valores locales (Hernández, 2024).

La legitimidad internacional tiene una gran influencia dentro de la cooperación implementada por la UNESCO en Guatemala, en esta dinámica aunque la UNESCO se mantenga dispuesta a establecer intervenciones de cooperación, el ente rector MINEDUC tiene un papel fundamental para validar dicha legitimidad, esto tiene un impacto local e internacional, al tener la voluntad de cooperar activamente, el MINEDUC logra tener una ayuda fundamental en aspectos técnicos, pero también la UNESCO logra seguir validando su mandato y buscando cumplir los objetivos mutuos. Por ende, es una relación recíproca.

Para Hernández (2024), la cooperación entre la UNESCO y MINEDUC es muy valiosa. Aporta significativamente tanto de manera intencionada como a través de solicitudes realizadas por el Ministerio de Educación para recibir apoyo en procesos específicos.

Echeverría (2024), destaca que la cooperación entre la UNESCO y el MINEDUC suele ser positiva, ya que ambas partes comparten el objetivo común de mejorar el acceso y la calidad de la educación en Guatemala. Esto destaca como las instituciones se alinean en valores morales al compartir objetivos mutuos, estos valores morales son un criterio fundamental dentro de la legitimidad y es algo que debe construirse plenamente, para reforzar la cooperación entre la UNESCO y el MINEDUC y que sea sólida a largo plazo. Esta relación es fundamental para garantizar la legitimidad de los programas y asegurar su impacto en las comunidades.

La adecuada legitimidad internacional en los procesos de cooperación tendrá un impacto directo en la efectividad de los programas en el ámbito educativo y en el cumplimiento de los objetivos trazados. De la misma manera, el cumplimiento del criterio de efectividad consolida la legitimidad, vuelve nuevamente a destacarse la reciprocidad en estos criterios y elementos, pues cada uno cumple con una función para legitimarse y legitimar.

La UNESCO ha ejercido un rol efectivo dentro del ámbito educativo nacional en varios contextos como el sucedido por la pandemia por COVID-19, en donde según lo expuesto por Hernández (2024), aunque la respuesta educativa fue en gran parte reactiva y emergente, la UNESCO actuó con rapidez. Se generaron numerosos documentos sobre

habilidades fundamentales que resultaron cruciales para el desarrollo educativo durante ese período.

Sin duda alguna, la UNESCO cuenta con una gran capacidad para ejecutar y gestionar su actividad de cooperación, han superado las expectativas y han ejecutado más de lo inicialmente destinado. Sin su apoyo profesional y los recursos proporcionados, el proceso educativo probablemente habría sido significativamente limitado y carecería de las bases necesarias para avanzar (Echeverría, 2024).

Esta búsqueda por la efectividad, tiene sus orígenes en una consolidación de la legitimidad. Sin embargo, es innegable el debate que existe sobre el impacto de las intervenciones de la UNESCO, pues aún en el ejercicio de su mandato las problemáticas educativas a nivel mundial continúan siendo latentes. En el caso de Guatemala continúan las condiciones desfavorables para gran parte de la población estudiantil. Aún con la existencia de instrumentos legales o similitudes en valores morales muchos Estados miembros no pueden avanzar en el cumplimiento de sus objetivos, estos estados no logran ser partícipes de un proceso de cooperación efectivo por la carencia de un adecuado cumplimiento de criterios de legitimidad.

Es por esto que los Estados tiene una responsabilidad muy grande en los procesos de cooperación, pues recae en ellos la determinación y la voluntad de ejercer juntos con el cooperante una actividad de cooperación bajo criterios de legitimidad, lo cual resulta en una intervención efectiva. Estos aspectos dentro de la legitimidad representan un reto por superar, en la búsqueda de integrar a los actores en el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

3.4 Desafíos del Principio de Legitimidad Internacional en los Programas Educativos de la UNESCO en Guatemala

En el contexto del principio de legitimidad internacional dentro de la cooperación de los programas de la UNESCO en el ámbito educativo, se pueden destacar varios desafíos notables. Un desafío considerable en el contexto guatemalteco es la comunicación. Como menciona Hernández (2024), la comunicación efectiva y un contacto fluido son esenciales

ya que estos elementos pueden fortalecer la relación entre los actores involucrados. Sin embargo, es importante señalar que el esfuerzo no recae únicamente en el organismo internacional, sino también en las autoridades nacionales. La aceptación y legitimidad de estos programas dependen de un trabajo conjunto y coordinado entre ambas partes.

Este desafío es importante pues la fragmentación institucional y la falta de coordinación efectiva entre actores locales e internacionales, tiene implicaciones directas en la legitimidad. En contextos como el de Guatemala, donde existen estructuras gubernamentales complejas y recursos limitados, la UNESCO enfrenta retos significativos en la implementación de una gobernanza multilateral.

La falta de un modelo de gobernanza que integre a las autoridades locales, comunidades indígenas u otras organizaciones, puede afectar negativamente la legitimidad de los programas, al ser percibidos como políticas descontextualizadas, en lugar de intervenciones de cooperación legítimas y consensuadas con los actores locales.

Morales Tubac (2024) comenta que, uno de los principales desafíos para fortalecer la legitimidad, es tomar en cuenta la diversidad lingüística y cultural de Guatemala, que incluye más de 20 idiomas mayas. Por ello se debe exigir que los programas educativos se adapten cuidadosamente a esta realidad. Para que sus intervenciones tengan legitimidad en todo el país, la UNESCO necesita asegurar que sus programas respeten y promuevan las identidades culturales de estas comunidades. Esto implica no solo ofrecer contenidos en los idiomas locales, sino también alinear los programas con las tradiciones y valores específicos de cada grupo étnico.

Conocer la legitimidad desde el escenario comunitario o local, puede proporcionar un panorama muy diferente, con múltiples ventajas para ampliar el conocimiento y profundizar en el análisis de la legitimidad y de los fenómenos sociales nacionales y su relevancia en el panorama internacional. En el campo de estudio de la Sociedad Internacional, las comunidades o la población son considerados elementos importantes del plano internacional.

De igual manera, como país miembro de la Organización de Naciones Unidas, Guatemala está en cierto grado comprometido con el cumplimiento de las iniciativas y objetivos de este organismo, aunque no necesariamente de manera absoluta. En este contexto, es fundamental que las autoridades locales mantengan un enfoque objetivo y prioricen el bienestar común en la implementación de estos programas, asegurándose de que las intervenciones realmente respondan a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y las comunidades (Hernández, 2024).

Los desafíos que deben de considerar tanto la UNESCO como el MINEDUC, es la búsqueda del cumplimiento de los criterios de legitimidad, tales como, los valores morales, la legalidad, la efectividad, la aceptación, etc. Pues al establecer parametros, se pueden interpretar de mejor manera las intervenciones de cooperación.

Limitaciones financieras o dependencia de los recursos extenero, pueden ser igual manera algunos desafíos por superar, muchos de los actores nacionales llegan a tener una restricción en su capacidad para expandir el alcance de los programas o proyectos debido a la falta de una base financiera, esto tiene un efecto en la legitimidad y un impacto en el desarrollo de las intervenciones de cooperación.

Por ultimo, vale la pena destacar un desafío primordial, el cual se relaciona con la rendición de cuenta o socialización de la información, tanto los programas de la UNESCO como las gestiones del MINEDUC por medio de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional (DICONIME), cuentan con una escasa socialiación de información precisa sobre las acciones de cooperación implementadas, esta poca divulgación del trabajo de cooperación tiene un efecto negativo en la legitimidad, pues aunque se trabaja activamente, muchas personas desconocen la existencia de la UNESCO y su labor en la educación en el país, este criterio puede ser un desafío tanto para la UNESCO como para el MINEDUC y significaría una oportunidad para promover la cooperación.

Capítulo IV

4. Análisis Prospectivo de la Legitimidad Internacional de los Programas Educativos de la UNESCO en Guatemala

Rico (2016) expone que la prospectiva es una herramienta crucial para la planificación estratégica, ya que permite anticiparse a los posibles escenarios futuros y tomar decisiones informadas para dar forma a esos escenarios. A diferencia de los enfoques tradicionales que se centran en el análisis del pasado o el presente, la investigación prospectiva se orienta hacia el futuro, proporcionando una visión de las tendencias y cambios que podrían ocurrir, y ayudando a las organizaciones a prepararse para ellos.

Realizar un análisis prospectivo de la legitimidad de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala es esencial para identificar cómo se pueden optimizar y adaptar estas iniciativas a las necesidades cambiantes del país. Uno de los factores clave para la sostenibilidad de las intervenciones de cooperación presentes en los programas educativos de la UNESCO en Guatemala es la capacidad de adaptarse a las realidades culturales y sociales del país. Para el futuro de estas intervenciones dentro del contexto guatemalteco la legitimidad de los programas en el ámbito educativo estará fuertemente vinculada a su capacidad para reconocer y respetar las distintas identidades culturales. Estableciendo en esto desde el momento de la planificación de los programas hasta la ejecución de los mismos. Adaptarse a las estructuras comunitarias es complejo, sin embargo, sería determinante para que la legitimidad se pueda consolidar en el futuro.

Dentro del panorama futuro de Guatemala, las tensiones entre diversos actores se pueden evidenciar y traducir en escenarios de inestabilidad en el ámbito educativo. La educación es un sector demasiado dependiente de la ejecución intergubernamental. Esto supone en el futuro una complejidad para encontrar estabilidad, pues en el país las prioridades pueden cambiar por la administración de gobierno en turno, traduciéndose esto en que los recursos tanto humanos como económicos destinados a la educación son susceptibles a cambios abruptos. Por esto ha sido destacado durante el presente estudio la relevancia del actor gubernamental y su papel en la implementación y adecuada cooperación con la

UNESCO. La fluctuación en las políticas educativas podría dar lugar a descoordinaciones entre los esfuerzos internacionales y las estrategias nacionales, afectando la implementación efectiva de los programas.

Esta alineación entre los objetivos internacionales y nacionales consolidan la legitimidad de la intervención, en el panorama futuro el cumplimiento de los objetivos trazados internacionalmente adquieren relevancia cada vez más, al mismo tiempo que el plazo de años llega a su fin, suponiendo para algunos (como es el caso de Guatemala) una carrera contra reloj.

Mientras esto pasa, la innovación de las aulas y del sector educativo en general es un requerimiento obligatorio, estar tras los objetivos globales, puede ser una carrera en desventaja suponiendo que las herramientas para maximizar y optimizar las competencias del aprendizaje son de difícil acceso. Esto en prospectiva podría suponer un desenvolvimiento muy precario en el contexto educativo nacional, pues la realidad sobre el acceso a la tecnología en las aulas principalmente dentro de áreas rurales es escaso.

Aquí resalta la importancia de la perspectiva comunitaria que ha sido enfatizada de diversas formas en este trabajo de investigación, pues es en las comunidades receptoras de la intervención de cooperación donde el impacto directo de una buena gestión de cooperación puede ser observada.

La búsqueda de orientar la cooperación entre el MINEDUC y la UNESCO en la introducción de nuevas tecnologías y la expansión de la educación a distancia podrían ofrecer una oportunidad para revitalizar los programas educativos. Aunque es una tarea que se ha planteado y es un objetivo latente para ambas instituciones, la efectiva aplicación de una gestión de cooperación para el avance tecnológico, puede suponer la amplitud de una brecha potencialmente favorable para el ámbito educativo en el futuro. La capacidad de adaptar las herramientas digitales y los recursos virtuales a las realidades guatemaltecas será un factor determinante para la legitimidad de estas intervenciones de cooperación.

Para Morales (2024), los proyectos educativos de la UNESCO en Guatemala podrían adaptarse para ser más flexibles, digitales y personalizados, especialmente si incorporan tecnologías innovadoras y herramientas de enseñanza a distancia. Esto permitiría llegar de manera más efectiva a las comunidades más aisladas, superando las barreras geográficas y proporcionando acceso a recursos educativos de calidad, independientemente de la ubicación. Esto puede ser la clave para que en el futuro se integre de forma efectiva a la población estudiantil y el sistema educativo pueda abarcar la cantidad optima de estudiantes para ver resultados positivos.

El desafío que existe y seguirá existiendo en el futuro en el contexto educativo nacional, será asegurar que la implementación de tecnologías educativas no profundice las brechas socioeconómicas ni excluya a las comunidades que carecen de acceso a internet o dispositivos tecnológicos. Para que los programas sean legítimos y sostenibles, será fundamental contar con un enfoque de integración en el ámbito digital.

Por otro lado, un aspecto clave para el futuro de la legitimidad de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala será la evolución de las alianzas multilaterales y la cooperación internacional, la capacidad de integrarse con otros actores puede marcar un futuro prometedor en el cumplimiento de los objetivos. Se ha planteado en este estudio el impacto de la relación bilateral de cooperación entre la UNESCO y MINEDUC, una relación que tiene un efecto directo en la legitimidad y en la cooperación internacional.

A medida que dentro del sector educativo se estipulan mas objetivos y metas, es necesaria la integración de una perspectiva multidisciplinaria, aspectos como el cambio climático, la migración o la desigualdad, son fenómenos que irán en aumento en los próximos años, por ende, la cooperación con otras organizaciones internacionales, gobiernos y actores locales será crucial para el éxito a largo plazo.

En este contexto prospectivo, como ha sido destacado de manera general, si Guatemala logra integrar eficazmente estas alianzas y garantizar la colaboración activa de la comunidad internacional, la legitimidad de los programas educativos de la UNESCO podría consolidarse, convirtiéndose en un referente regional en la mejora de la calidad educativa.

La capacidad de involucrar a todos los actores relevantes en la toma de decisiones será esencial para asegurar que las políticas educativas sean contundentes.

En las dinámicas dentro de las intervenciones de cooperación internacional, los actores legitimantes y cooperantes se desenvolverán de diversas formas en el futuro dentro del plano nacional e internacional, tanto en corto, mediano y largo plazo, por ende, es necesario profundizar de manera más precisa dentro de escenarios prospectivos.

4.1.1 Escenario probable

La evolución social en Guatemala está marcada por la diversidad de comunidades y la necesidad de un enfoque educativo que sea integral y adaptado a las realidades latentes. En un país con profundos desafíos socioeconómicos y una fuerte segmentación territorial, el desarrollo de una educación de calidad se vuelve un reto complejo. Sin embargo, como ha sido mencionado antes, el éxito de estas iniciativas de cooperación no depende únicamente de la voluntad de la UNESCO, sino también del papel fundamental que juegan los gobiernos en la creación de un entorno favorable para la cooperación en materia educativa. La colaboración efectiva entre actores nacionales e internacionales es clave para garantizar que las políticas educativas no solo sean implementadas, sino que sean sostenibles y tengan un impacto real y positivo.

La efectividad futura de la cooperación depende en gran medida del compromiso y desempeño de los actores gubernamentales. Como actor clave, el Estado desempeña un papel esencial en garantizar que las intervenciones de la UNESCO y otras entidades internacionales generen beneficios significativos para la sociedad en general y en particular, para el bienestar de la comunidad educativa en Guatemala. La UNESCO siempre va estar presente con su preminencia y bagaje en sus iniciativas alineadas con las proyecciones para el futuro... todo depende de nosotros (Hernández, 2024).

En el corto plazo, los programas educativos de la UNESCO en Guatemala logran mantener una presencia operativa estable, centrada principalmente en atender necesidades educativas latentes, como también desempeñando su labor en la colaboración técnica al

MINEDUC. Aunque estos esfuerzos enfrentan dificultades derivadas de la limitada coordinación y comunicación efectiva entre los actores nacionales y locales, especialmente con el gobierno central y las autoridades educativas del MINEDUC, las iniciativas e intervenciones de cooperación logran seguir operando en los sectores educativos. Sin mayor imprevisto en términos operativos y técnicos, la UNESCO desempeña una labor que pasa desapercibida por varios sectores a nivel nacional. Este es un factor determinante, pues la UNESCO en efecto ha desempeñado desde hace mucho tiempo una labor discreta en cierto nivel, pues busca operar detrás de las acciones del ente rector MINEDUC, por ende, se puede asimilar que la dinámica de la UNESCO en Guatemala seguirá constante en estos aspectos.

En un escenario a mediano plazo, los programas educativos de la UNESCO en Guatemala muestran una consolidación parcial, impulsada por estrategias más estructuradas y un fortalecimiento de las alianzas con actores clave, tanto nacionales como internacionales. La organización implementa mecanismos de evaluación más rigurosos para monitorear y medir el impacto de sus intervenciones de cooperación, lo que permite identificar avances significativos en determinadas regiones. Sin embargo, persisten importantes desafíos, especialmente en lo referente a la desigualdad en la distribución de recursos, que afecta de manera particular a las comunidades indígenas y rurales.

A nivel internacional, la continuidad en la publicación de informes detallados sobre el estado de la educación en Guatemala contribuye a mantener un reconocimiento moderado de la labor de la UNESCO. No obstante, la percepción general indica que, aunque los resultados obtenidos son valiosos, no logran transformar de manera integral el sistema educativo del país, evidenciando la necesidad de un enfoque más inclusivo y adaptado a las realidades locales para alcanzar un impacto más profundo y sostenible.

En el largo plazo, los programas educativos de la UNESCO alcanzan una mayor madurez y expansión, consolidando su legitimidad en ciertos sectores del país. La organización logra establecer colaboraciones estratégicas con organismos internacionales, lo que asegura un financiamiento más estable y permite ampliar la cobertura y calidad de las iniciativas. Estas alianzas no solo fortalecen los programas existentes, sino que también

promueven nuevas líneas de acción. A nivel local, las comunidades beneficiarias reconocen los avances logrados, especialmente en términos de acceso a la educación, reconociendo el impacto de la educación en la mejora de la calidad de vida. Sin embargo, los problemas estructurales del sistema educativo, como la desigualdad entre zonas rurales y urbanas, siguen representando un obstáculo significativo.

En el plano internacional, la UNESCO logra posicionarse como un actor importante en la promoción de la educación en contextos de desigualdad y exclusión social. Sin embargo, las críticas persisten en algunos sectores que señalan la falta de coherencia entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos, así como la dependencia de los programas en factores externos como el apoyo político y el financiamiento internacional. Aunque los avances son tangibles, no se logra una transformación estructural profunda, dejando abierta la posibilidad de retrocesos en caso de cambios políticos o económicos desfavorables en el país.

A largo plazo, los programas educativos de la UNESCO en Guatemala muestran una evolución hacia una mayor madurez y expansión, consolidando su legitimidad en sectores clave del país. La organización consigue establecer colaboraciones estratégicas con organismos internacionales, garantizando un financiamiento más estable. Esto permite no solo ampliar la cobertura de las iniciativas, sino también mejorar su calidad e incorporar nuevas líneas de acción. Estas estrategias generan un impacto positivo en las comunidades beneficiarias, que reconocen avances significativos en el acceso a la educación y en la mejora de sus condiciones de vida.

4.1.2 Escenario deseable

En el escenario deseable, se presenta un contexto optimista en el que los programas de la UNESCO en el ámbito educativo reciben un apoyo constante, decidido y efectivo por parte del gobierno guatemalteco, estrechando un vínculo aún más fuerte con el Ministerio de Educación MINEDUC. Este apoyo puede verse materializado en varias formas.

Primero, la administración gubernamental fija una brecha duradera y sostenible en donde se reconoce la importancia de la educación como motor de desarrollo social y

económico, en consecuencia de esto se le es asignado una categoría de preminencia como objetivo de Estado al ámbito educativo, destinando de esta manera los recursos suficientes para garantizar la expansión y mejoramiento del Sistema Educativo Nacional, estas iniciativas son acompañadas y coordinadas junto con la UNESCO, asegurando que toda la nueva gestión esté respondiendo adecuadamente a las necesidades locales, como contribuyendo a alcanzar los objetivos planteados.

Toda esta gestión en el ámbito educativo es llevada a cabo bajo una colaboración interinstitucional, que hace trabajar activamente a la UNESCO, el MINEDUC y otras organizaciones nacionales en una dinámica en la que realizan un intercambio mutuo y recíproco de prácticas y experiencias.

Esto lleva a la implementación conjunta de programas y la integración de actores locales en las decisiones estratégicas, favoreciendo de este modo la efectividad de las intervenciones y aumentando la capacidad operativa de las iniciativas que buscan mejorar las problemáticas educativas. Teniendo esto un gran impacto en la legitimidad internacional de la UNESCO, y potenciando su protagonismo en el plano internacional, pues al mantener una coordinación y comunicación efectiva entre todos los actores involucrados puede ejecutar activamente estrategias y planes. Este involucramiento asegura la consolidación de la legitimidad, logrando ejecutar iniciativas pertinentes y adaptadas a la realidad nacional, mejorando la calidad educativa y fortaleciendo el sentido de propiedad y responsabilidad entre los beneficiarios.

Con este apoyo gubernamental sólido, al igual que con una colaboración interinstitucional eficiente y una participación activa de la comunidad, la legitimidad de los programas educativos de la UNESCO se fortalece considerablemente. La percepción positiva de la población sobre la UNESCO y sus programas aumenta, lo que a su vez facilita la consolidación de estos programas a largo plazo. Como resultado, dentro de este escenario se observa un impacto positivo en la educación guatemalteca.

La UNESCO no solo ejecuta sus programas educativos en el país, sino que también se involucra activamente en el diseño y la adaptación de políticas educativas nacionales,

asegurando que sus objetivos se alineen con las prioridades del gobierno guatemalteco y con las necesidades de las comunidades locales. A través de una gestión más coordinada, los programas de la UNESCO ganan aceptación tanto entre las comunidades locales como en el ámbito político, lo que aumenta la percepción de legitimidad de la organización. Internacionalmente, la UNESCO se convierte en un referente de buenas prácticas en la promoción de la educación inclusiva y accesible, y su influencia crece debido a la visibilidad de sus logros en Guatemala.

A medida que se avanza hacia el mediano plazo, la integración de los programas de la UNESCO en el sistema educativo nacional se consolida de manera firme. Los programas y proyectos educativos, son empleados con mayor adaptabilidad a las necesidades locales, siendo esto parte integral de las políticas públicas de Guatemala en materia de educación. La UNESCO, en colaboración con el MINEDUC, logran incorporar sus programas de forma efectiva en el currículo nacional base por competencias.

A largo plazo, una transformación hacia un enfoque más comunitario sería ideal para garantizar que los programas educativos de la UNESCO en Guatemala logren un impacto más inclusivo y sostenible. Este enfoque implicaría la participación activa de líderes locales, docentes y familias en la planificación y ejecución de las iniciativas, promoviendo una mayor apropiación y adaptabilidad de los programas a las realidades y necesidades específicas de cada comunidad. La inclusión de estos actores locales no solo fortalecería la legitimidad de los proyectos, sino que también fomentaría una cultura de colaboración y empoderamiento comunitario (Morales, 2024).

Con una participación sostenida de socios nacionales e internacionales, estas iniciativas podrían ampliarse para abordar otros aspectos fundamentales del desarrollo. Por ejemplo, se podrían integrar componentes de educación en salud, orientados a la promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades; formación para el empleo, centrada en el desarrollo de habilidades técnicas y profesionales; y educación en ciudadanía, enfocada en fortalecer la participación democrática, el respeto por los derechos humanos y la promoción de valores cívicos (Morales, 2024).

Esta ampliación hacia una educación integral no solo enriquecerá las capacidades individuales de los beneficiarios, sino que también aumentará la resiliencia de las comunidades, permitiéndoles enfrentar los desafíos sociales, económicos y ambientales de manera más efectiva. Tal enfoque multisectorial, coordinado entre la UNESCO, el MINEDUC y actores locales, podría convertirse en un modelo de cooperación innovador, adaptado a las complejidades de un país multicultural y diverso como Guatemala.

De igual manera, los programas educativos de la UNESCO continuarán desempeñando un papel crucial en la mejora de la calidad y la igualdad de la educación en Guatemala, especialmente en las comunidades más desfavorecidas. Estos esfuerzos son esenciales para reducir las disparidades educativas que afectan principalmente a las zonas rurales y marginadas, donde la falta de recursos y la exclusión histórica han limitado el acceso a una educación de calidad (Echeverría, 2024).

La promoción de una educación inclusiva, culturalmente adaptada y de calidad será fundamental para el desarrollo sostenible del país. Esto implica no solo asegurar que los programas respeten la diversidad lingüística y cultural de Guatemala, sino también que respondan a las necesidades específicas de cada comunidad, ofreciendo herramientas que empoderen a los estudiantes y les brinden oportunidades para superar barreras sociales y económicas (Echeverría, 2024).

En el futuro, se espera que estos programas evolucionen hacia un enfoque más integral, donde no solo se priorice el acceso y la equidad, sino también la formación en competencias que fortalezcan la resiliencia de las comunidades frente a los desafíos globales y locales. La combinación de una educación culturalmente sensible con estrategias que promuevan la igualdad de oportunidades podría ser un catalizador para cerrar las brechas educativas, contribuyendo así al bienestar colectivo y al desarrollo equitativo de Guatemala (Echeverría, 2024).

Ante este escenario la UNESCO logra consolidarse como un pilar fundamental en el sistema educativo guatemalteco. Los programas educativos implementados en el país no solo han transformado la vida de miles de estudiantes, sino que también han contribuido a la

creación de un sistema educativo capaz de funcionar adecuadamente. Gracias a la cooperación multisectorial e intergubernamental, Guatemala se convierte en un ejemplo regional de cómo los programas internacionales pueden adaptarse a contextos locales y generar cambios sostenibles a largo plazo. Esto genera la reducción de la brecha educativa entre las zonas rurales y urbanas, desarrollándose una educación integral en comunidades indígenas y marginadas.

La cooperación internacional y el MINEDUC deben adoptar una postura abierta a la innovación y el aprendizaje continuo para adaptarse al contexto dinámico de Guatemala. Este enfoque requiere flexibilidad para incorporar nuevas metodologías y tecnologías que respondan a las necesidades específicas de las comunidades, así como una disposición para ajustar estrategias en función de los aprendizajes obtenidos durante la implementación de los programas (Echeverría, 2024).

Promover una colaboración transparente, participativa e inclusiva es esencial para garantizar la sostenibilidad y eficacia de los programas educativos. Esto significa involucrar activamente a todos los actores locales, incluyendo a docentes, estudiantes, líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, en la planificación, ejecución y evaluación de las iniciativas. Solo a través de un proceso inclusivo que valore y respete las voces y experiencias locales será posible construir programas educativos que sean culturalmente relevantes y sostenibles en el tiempo (Echeverría, 2024).

Una recomendación clave para el futuro, sería fortalecer la colaboración entre la UNESCO y las organizaciones locales para garantizar que las iniciativas educativas se implementen y adapten de manera efectiva a los diversos contextos culturales, lingüísticos y sociales de Guatemala. Esta colaboración debe estar basada en un enfoque participativo, que involucre a líderes comunitarios, docentes, estudiantes y familias desde las etapas iniciales de planificación hasta la ejecución y evaluación de los programas (Morales, 2024).

Es fundamental en este escenario que los programas educativos incluyan una estrategia de sostenibilidad a largo plazo. Esto implica invertir en la capacitación continua de docentes para que puedan implementar metodologías innovadoras y culturalmente

sensibles, así como garantizar la provisión de materiales educativos de calidad que respondan a las necesidades locales (Morales, 2024).

Finalmente, es beneficiosa la incorporación de un sistema de evaluación y seguimiento participativos que incluyan las perspectivas de todos los actores involucrados. Estos sistemas permitirán realizar ajustes en tiempo real, mejorando la efectividad y pertinencia de los programas, al mismo tiempo que refuerzan la legitimidad de las iniciativas al reflejar un compromiso con las necesidades y expectativas de las comunidades guatemaltecas. Esto no solo fortalecerá la confianza en los programas, sino que también impulsaría su impacto en el desarrollo educativo y social del país (Morales, 2024).

4.1.3 Escenario catastrófico

Dentro del escenario catastrófico se presenta un futuro desafiante e incierto para la cooperación educativa en Guatemala, caracterizado por la proliferación de diversas dificultades que limitarán el impacto y la efectividad de los programas. Una de las características de este escenario es una crisis política prolongada, ya sea por corrupción, inestabilidad o cambios drásticos en las prioridades del gobierno, que limita gravemente el rol de la UNESCO en el país.

Las características políticas y sociales en Guatemala crean una susceptibilidad a la inestabilidad, las crisis han sido evidentes y duraderas a lo largo de la historia reciente en Guatemala, lo que hace considerar que puede ser un escenario frecuente, esto se une con la constante falta de interés o el escaso compromiso por parte del gobierno guatemalteco para priorizar la educación como una herramienta estratégica de desarrollo, esto provocando un desinterés por implementar o dar continuidad a las intervenciones de cooperación en materia de educación, las políticas educativas quedan varadas y se debilita la capacidad de coordinación entre la UNESCO y el MINEDUC, afectando la influencia de la UNESCO dentro de la gestión de programas y apoyo técnico para mejoras al sistema educativo del país. Limitando su capacidad de intervenir de manera efectiva y afectando profundamente su legitimidad, teniendo un impacto negativo en su reconocimiento y aceptación. Además, la

reducción de recursos y el escaso apoyo gubernamental terminan por provocar la disminución de la capacidad operativa de la UNESCO en Guatemala.

Sin los adecuados recursos financieros y humanos necesarios, los programas educativos pierden su alcance y efectividad, quedando incompletos o mal implementados. Al carecer de programas que se encarguen de problemáticas educativas latentes, es evidente una crisis en el ámbito educativo. Esta crisis afecta directamente las áreas que requieren intervenciones específicas, como la educación intercultural o la mejora de la infraestructura educativa en comunidades rurales y marginales. Este panorama de falta de colaboración entre el MINEDUC y la UNESCO, y el desinterés gubernamental por la educación, se traduce en un peligro de falta de legitimidad, pues las instituciones no están operando en propósito de los objetivos por las que fueron creadas, criterios como la efectividad, la rendición de cuentas, la aceptación o los valores morales no terminarían de consolidarse por lo que se procedería a planificar o ejecutar programas o proyectos ilegítimos.

Debido a esta crisis en el ámbito educativo, los actores locales perciben que las intervenciones de cooperación de la UNESCO no son relevantes, que no responden a sus necesidades y que los beneficios son inexistentes y por ello la confianza en la organización disminuye significativamente. La ausencia de una base de apoyo firme y la falta de cohesión entre los actores clave pueden llevar a la desconfianza y al rechazo de los programas educativos. En última instancia, una disminución de la influencia de la UNESCO en el sistema educativo de Guatemala resulta en un estancamiento o incluso en un retroceso de los avances alcanzados en el sector educativo. El impacto internacional también se presenta debido a la incapacidad de poder operar la cooperación y hacer valer su mandato legal internacional y su reconocimiento, teniendo un efecto en la gobernanza global, pues al repetirse esto en diversos contextos, se encontraría en peligro todo el reconocimiento internacional de la organización.

En el ámbito nacional, los problemas de desigualdad en el acceso a recursos educativos y el aumento de la deserción escolar afectan sobre todo a las áreas rurales y a los grupos más vulnerables, como las comunidades indígenas. La calidad de la educación podría deteriorarse, colocando a los estudiantes en una situación de desventaja en comparación con

otros contextos regionales. A largo plazo, esto podría tener repercusiones negativas en el desarrollo económico y social de Guatemala, limitando sus oportunidades de crecimiento y bienestar.

En el corto plazo, un escenario catastrófico podría manifestarse a través de un deterioro significativo y paulatino en la relación entre la UNESCO y el gobierno de Guatemala. La falta de coordinación efectiva y un compromiso insuficiente del gobierno hacia los objetivos educativos de la UNESCO resultarían en la desarticulación de los programas de cooperación. Este escenario se vería exacerbado por políticas gubernamentales inestables y la ausencia de una estrategia clara que priorice la educación como un pilar fundamental para el desarrollo.

En el mediano plazo, la cooperación internacional se debilita significativamente, lo que provoca la suspensión o cancelación de iniciativas clave. En regiones particularmente vulnerables, los proyectos educativos se ven obligados a cerrar debido a la falta de recursos, lo que profundiza las desigualdades preexistentes en acceso y calidad educativa. La desconexión entre las prioridades gubernamentales y los objetivos de los programas de la UNESCO se vuelve más evidente, ya que el gobierno enfoca sus esfuerzos en otros intereses políticos y económicos, dejando de lado su colaboración en el sector educativo. Esta desvinculación institucional crea un vacío de apoyo que afecta de manera desproporcionada a las comunidades rurales e indígenas.

Las iniciativas de la UNESCO, aunque todavía presentes en algunas áreas, son percibidas como esfuerzos externos desconectados de las necesidades y realidades locales. Esto mina su aceptación y eficacia, generando desconfianza entre los beneficiarios y los actores locales.

En el largo plazo, los efectos del fracaso de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala se vuelven más evidentes. Sin una red de apoyo institucional robusta, las comunidades educativas se ven desamparadas, y el acceso a una educación de calidad se ve más restringido que antes. La educación inclusiva y la equidad en el acceso a la educación retroceden, especialmente en las zonas rurales y en las comunidades indígenas, donde la

situación educativa se agrava notablemente. Las brechas de conocimiento y habilidades entre las regiones urbanas y rurales se amplían, y las perspectivas de desarrollo para la comunidad educativa se ven severamente limitadas.

En este escenario catastrófico, la UNESCO enfrenta un retroceso significativo en su influencia y legitimidad en Guatemala y en la región. La creciente desconexión entre la organización y el gobierno guatemalteco, combinada con los obstáculos estructurales y financieros, lleva a un estancamiento en los programas educativos. La falta de colaboración efectiva y el continuo cambio de prioridades políticas hacen que los proyectos educativos no logren cumplir con sus objetivos fundamentales.

Como resultado, la retirada gradual de la UNESCO del país se convierte en una posibilidad cada vez más probable. Los programas educativos que antes aportaban recursos y capacitación vitales a las comunidades más vulnerables pierden fuerza y finalmente se suspenden. Las áreas rurales e indígenas, que más necesitan de estos apoyos, son las más afectadas. Las intervenciones de la UNESCO, aunque inicialmente bien intencionadas, no tienen el impacto esperado debido a la falta de sostenibilidad y la incapacidad del sistema educativo nacional para integrar y adaptar los proyectos de manera efectiva.

Este vacío dejado por la UNESCO y la falta de absorción de sus iniciativas por parte del gobierno y las instituciones locales conducen a una creciente frustración en la comunidad educativa. Sin el apoyo de la cooperación internacional, el sistema educativo nacional se ve obligado a lidiar con sus propias limitaciones, sin los recursos, conocimientos o innovaciones que la UNESCO podría haber proporcionado. El legado de los programas educativos internacionales, aunque en su momento valioso, se diluye con el paso del tiempo, dejándolos en el olvido y sin un impacto duradero en la mejora de la calidad educativa en Guatemala.

Conclusiones

La cooperación internacional es una herramienta fundamental dentro del plano internacional para crear un espacio que busca el cumplimiento de objetivos comunes, además de ser indispensable para muchas naciones que necesitan de la intervención de cooperación para lograr encontrar desarrollo en áreas específicas.

El principio de legitimidad internacional es indispensable para comprender y analizar los procesos de cooperación y conocer sus alcances, además de exponer las características de los actores en este proceso, pues su actuar determina el cumplimiento de criterios que se ven reflejados en la legitimidad de una intervención de cooperación.

En el caso concreto de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala, se puede observar la cooperación internacional para el desarrollo llevada a la práctica, las interacciones de cooperación y coordinación están determinadas por varios criterios, como los valores morales que comparten los actores cooperantes, la legalidad con la que basan sus acciones y la efectividad de su labor en el cumplimiento de los objetivos trazados. La investigación pudo identificar varios criterios clave que respaldan la legitimidad internacional en las intervenciones de cooperación por parte de la UNESCO en Guatemala en el ámbito educativo nacional.

La exploración de estos criterios de legitimidad internacional logró revelar que los programas en el ámbito educativo de la UNESCO en Guatemala están fundamentados en criterios de legitimidad. Sin embargo, aún se enfrentan a la búsqueda de establecer parámetros reales para hacer cumplir los criterios de forma más efectiva, para tener mucho más impacto en el panorama nacional y en el escenario internacional. Estos criterios son dinámicos y complejos, por lo que no son estáticos y deben estar en constante estudio y análisis para que las interacciones de cooperación se realicen bajo sólidos criterios de legitimidad.

En relación sobre la influencia de la legitimidad internacional en la cooperación implementada por la UNESCO en Guatemala se puede asimilar que es innegable. La

legitimidad influye profundamente en diversas áreas y a diferentes niveles, al considerar esta dimensión, pueden ser integrados elementos que no han sido considerados antes, pero que siempre han tenido relevancia en establecer una sólida legitimidad, como por ejemplo la participación de los actores locales en la construcción de legitimidad internacional. La participación de actores nacionales, como el Ministerio de Educación, organizaciones no gubernamentales y comunidades educativas, constituye un pilar esencial para la implementación de programas legítimos y efectivamente integrados en el sistema educativo del país. Estos actores facilitan la contextualización y adaptación de los programas, al igual que también aportan perspectivas locales y conocimiento contextual que fortalecen la credibilidad y legitimidad del proceso.

Uno de los aspectos más relevantes en los procesos de cooperación, es la participación activa de actores como el Ministerio de Educación -MINEDUC- y la UNESCO. Esta colaboración contribuye significativamente a la legitimación de los programas, ya que facilita la toma de decisiones consensuadas y genera un sentido de propiedad entre los beneficiarios. Teniendo un gran impacto en la implementación de programas y proyectos. Sin embargo, la falta de un adecuado involucramiento puede derivar en una desconexión entre los objetivos de la UNESCO y las realidades nacionales, lo que puede afectar negativamente la efectividad de las iniciativas. La falta de una adecuada comunicación efectiva entre el MINEDUC y la UNESCO puede poner en riesgo el adecuado proceso legítimo de la cooperación entre ambas partes.

Por su parte se han logrado, identificar varios desafíos que son necesarios contemplar y superar, como puede ser la falta de integración, aceptación o efectividad. Estos obstáculos deben ser considerados en la planificación y ejecución de los programas para garantizar su éxito y adecuarlos para lograr superarlos utilizando el cumplimiento de los criterios de legitimidad. Identificar desafíos es fundamental para fortalecer la legitimidad internacional en los programas de los procesos de cooperación.

El futuro de las intervenciones de cooperación, será positivo únicamente si se consolida la construcción de una sólida legitimidad, pues al estar estos procesos bajo criterios

de legitimidad el impacto que genera se ve reflejado en los resultados y en el cumplimiento de los objetivos trazados. Es necesario el estudio constante de los criterios de legitimidad en diversas áreas. Ser conscientes de estas características dadas por la legitimidad podría impedir el establecimiento de un panorama negativo en el sector educativo y en el plano internacional.

Bibliografía

- Canan, S. R. (2017). *Influencia de los Organismos Internacionales en las Políticas Educativas ¿Sólo hay intervención cuando hay consentimiento?* Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Coicaud, J.-M. (2001). Reflexiones sobre las organizaciones internacionales y la legitimidad internacional: limitaciones, patologías y posibilidades. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 21-38.
- dipublico. (15 de noviembre de 2023). *Campaña Mundial de la ONU para la Alfabetización*.
Obtenido de dipublico.org Derecho Internacional:
<https://www.dipublico.org/121255/campana-mundial-de-la-onu-para-la-alfabetizacion/>
- Echeverría, J. (30 de octubre de 2024). La Legitimidad Internacional de los Programas Educativos de la UNESCO en Guatemala . (H. Rojas, Entrevistador)
- Figuerola, F. (2010). *La UNESCO en Guatemala: Una historia de 60 años de cooperación*. Ciudad de Guatemala: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Gutiérrez-Solana, A. (2010). *La legitimidad social de las Organizaciones internacionales intergubernamentales*. [Tesis de doctorado, Universidad del País Vasco]. País Vasco, España.
- Hanemann, U. (08 de septiembre de 2023). *Impulsar la alfabetización para unas sociedades más pacíficas, justas y sostenibles*. Obtenido de Crónica ONU:
<https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/impulsar-la-alfabetizaci%C3%B3n->

para-unas-sociedades-m%C3%A1s-pac%C3%ADficas-justas-y-sostenibles#:~:text=El%20sistema%20de%20las%20Naciones,parte%20de%20las%20Naciones%20Unidas.

Hernández, E. (16 de julio de 2024). La Legitimidad Internacional de los Programas Educativos de la UNESCO en Guatemala. (H. Rojas, Entrevistador)

Latapí, P. (2006). *60 años de la UNESCO un aniversario en el que México tiene mucho que celebrar*. México: Perfiles Educativos.

López, J. (2009). *El concepto de legitimidad en perspectiva histórica*. Murcia: Universidad de Murcia.

Massón Cruz, R., & Torres Saavedra, A. (2009). La Unesco, las políticas y los sistemas educativos de los países de la región latinoamericana. *VARONA*, La Habana.

MINEDUC. (30 de octubre de 2024). *Dirección de Cooperación Nacional e Internacional (DICONIME)*. Obtenido de Ministerio de Educación Guatemala: <https://edu.mineduc.gob.gt/DICONIME/#:~:text=MINEDUC%20%2D%20DICONIME&text=La%20Direcci%C3%B3n%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Nacional,de%20las%20pol%C3%ADticas%20educativas%20nacionales>.

Morales, T. (30 de octubre de 2024). La Legitimidad Internacional de los Proyectos Educativos de la UNESCO en Guatemala. (H. Rojas, Entrevistador)

Oro, L. (2002). *La Idea de Legitimidad en Max Weber, Carl Schmitt y Guglielmo Ferrero*. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso.

Ortiz, J. (2016). *La Gobernanza en las Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación IUDC-UCM.

- Oviedo, N. I. (2019). Legitimidad y organismos internacionales. *Journal de Ciencias Sociales* , 141-147.
- Pérez, M. (2011). *La Legitimidad del Uso de la Fuerza en las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid]. Madrid, España.
- Rico, S. (2016). *Prospectiva un método de investigación para diseñar escenarios ante la toma de decisiones*. Madrid : Boletín del Departamento de Seguridad Internacional .
- Sanz, N., & Tejada, C. (2016). *México y la UNESCO/La UNESCO y México: Historia de una relación*. México: Oficina de la UNESCO en México.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia [SEGEPLAN]. (2020). *Política General de Gobierno 2020-2024*. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SITEAL. (30 de octubre de 2024). *Perfil país*. Obtenido de Guatemala : <https://siteal.iiep.unesco.org/pais/guatemala#Caracterizaci%C3%B3n>
- UNESCO. (1945). *Constitución de la UNESCO* . Londres.
- UNESCO. (2018). *Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos, resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2017/8*. París : UNESCO.
- UNESCO. (2022). *75 años de acción - Las Comisiones Nacionales cuentan sus historias*. París : Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (30 de octubre de 2022). *Transformar la educación para el futuro*. París : UNESCO. Obtenido de Nuestra visión: <https://www.unesco.org/es/education/action>

Universidad de La Sabana . (30 de octubre de 2024). *Una Educación para Todos*. Obtenido

de Universidad de la Sabana :

<https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/especiales/educacion-para-todos/>

Valderrama, F. (1995). *Historia de la UNESCO*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Vargas, J. (2008). Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo. *Ciencia Administrativa*, 47-58.

Anexos

1. Transcripción de entrevistas

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
JULIO 2024



Nombre del entrevistado: Edwin Hernández Ruiz

Guía de entrevista

Tema: La Legitimidad Internacional de los Programas Educativos de la UNESCO en Guatemala

Introducción:

- Agradecimiento al entrevistado por su tiempo y disposición.
- Explicar el propósito de la entrevista y su relevancia para el estudio de tesis.
- Asegurar la confidencialidad de las respuestas (Conocimiento informado).

Sección 1: Contexto General

1. ¿Cuál es su experiencia en el ámbito educativo en Guatemala y su relación con los programas educativos de la UNESCO?

Muy bien. Bueno, pues creo que empezaré por los datos básicos, mi nombre es Edwin Hernández Ruiz, yo soy pedagogo, trabajo en educación específicamente en la Dirección General de Currículo, mi experiencia inicial fue como docente sin embargo, luego se ve la oportunidad de poder laborar a nivel central o a nivel de ejecutivo, inicialmente mi puesto fue administrativo, pero dada la formación y la experiencia docente me fui insertando un poquito dentro de la parte técnica y por ello es que tanto en el puesto que tenía anteriormente funcional como el que tengo actualmente, pues he tenido cierto acercamiento con estos programas siempre desde el punto de vista técnico, verdad, porque la parte digamos de instrumentos de cooperación, de eso hay un ente específico, la cual es la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional (DICONIME), sin embargo a nuestro departamento llega también mucho el tema de consultas, el dar acercamiento a determinadas temáticas, y por ello he tenido el acercamiento con este ente internacional.

2. ¿Cuál es su apreciación general sobre la eficiencia de estos programas y su impacto en el sector educativo en Guatemala?

Son eficientes en el sentido de que tienen una incidencia en factores clave por supuesto que son temáticas que tienen que ver con acuerdos que como países hemos hecho, hemos firmado como entes del Estado. Han sido eficientes en el sentido que nos dan como ciertas vías. Espacialmente comentarle, yo en algún momento por especialidades estuve atendiendo académicamente el Área de Estudios Sociales, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, la UNESCO como tal tiene mucha proyección de conocimiento respecto a esta área, entonces eso a mí me orientó principalmente porque en Guatemala tenemos un curriculum que está diseñado por el enfoque por competencia y la UNESCO tiene mucha proyección escrita respecto acerca de esto, entonces me orientó en su momento muchísimo respecto hacia dónde debe ir por ejemplo lo que antes se denominaba estudios sociales y ahora es Formación Ciudadana, que debe ser una perspectiva global una perspectiva integral y por supuesto toda esta producción de conocimiento, pues se ajustaba o se ajustaba muchísimo al enfoque que tiene el plan de estudios en Guatemala entonces en ese sentido a mí me personalmente y como profesional digamos, si me ha aportado muchísimo. Principalmente también se atienden otras temáticas de índole actual, por ejemplo durante la pandemia si bien para muchos aspectos de la educación tocó reaccionar o ir trabajando de manera emergente la UNESCO también fue muy rápido en el sentido, por ejemplo a través de la (CECC/SICA) Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana que son otro órgano importante al cual también pertenece Guatemala, produjo bastante documento de habilidades fundamentales que eran importantes desarrollar y nos sirvió muchísimo estuvimos en el diálogos, entonces en ese sentido tanto la información que viene de ellos como la validación que se da de parte de los países miembros en este caso, nosotros que trabajamos para el Ministerio de Educación todo ese trabajo que se realiza en doble vía, pues es sumamente importante y por supuesto que ayuda muchísimo a la parte técnica. A poder definir toda la política educativa, en este caso, yo le puedo dar datos a ustedes, de la cuestión curricular en ese caso es muy eficiente y aporta muchísimo, sobre todo información sustentada que no tiene que ver necesariamente con el contexto guatemalteco, pero que tiene un sustento y eso es lo más importante orientándonos respecto a temáticas actuales.

Sección 2: Legitimidad y Aceptación

3. ¿Cómo percibe la aceptación de estos programas educativos por parte de la población beneficiada y otros actores locales?

Pues principalmente con la parte técnica, como que existe un “mach” (perdón por la expresión) muy significativo, porque se ha solicitado apoyo técnico a la UNESCO formular una política de formación docente y viene la UNESCO y está trabajando con nosotros toda esa parte, pero no es un apoyo cómo antojadizo o algo para lo que no haya preparación la UNESCO tiene mucha experiencia y pues como tiene alcance de cierta forma mundial, entonces también nos está apoyando muchísimo, por ejemplo, en cuanto a cómo podemos ir haciendo para formular una política de formación docente de manera integral, entonces en ese sentido, por la parte técnica yo le puedo asegurar que es bien aceptado por qué? Porque viene y empata con las políticas educativas, que nosotros tenemos actualmente, podría haber quizás algo de no aceptación, quizás a nivel político. Entonces, por ejemplo, algo que ha hecho bastante ruido, es esto de la agenda 2030 que es impulsada también en parte por la UNESCO. Entonces ahí puede existir, quizás como esa parte arbitraria de decir esto no nos compete o esto no está acorde a los valores de los guatemaltecos, sin embargo, a nivel técnico que dentro de mi experiencia le puedo decir que han sido como muy bien aceptada esta parte y por supuesto cuando esto llega dado que como le decía hay una articulación entre lo que la UNESCO propone con nuestro plan de estudios o al menos las intenciones que tienen nuestros sistemas educativo nacional, entonces si tenemos un curriculum por competencia, que nos está constando aterrizar ese modelo educativo y la UNESCO viene con todo este apoyo con toda esta orientación con toda esa experiencias, pues de alguna manera esto le ayuda a los docentes a poder realizar un trabajo de calidad y un trabajo eficiente, entonces en ese sentido, también se infiere una aceptación.

4. ¿Se considera a las comunidades locales? ¿Cómo se les integra?

Mire, yo no tendría como mayor fundamento para poder decirle esto, tendría como que hacer una mediación digamos, de decirle a los docentes, mire esto es parte de lo que aporta la UNESCO etcétera. Y no podía dar una información certera respecto a esto, pero lo que sí le puedo decir es que, si bien todo ese bagaje todo ese aporte que nos da esta organización y nosotros lo utilizamos, pues podría decirse que vino a coadyuvar al sistema educativo nacional, entonces esa podría ser la información como le decía para poder dar esta respuesta como más fundamental necesitaría, pues una percepción un poco más amplia verdad. Sobre todo, de los docentes, que hay una gran cantidad a nivel nacional, porque muchas veces nosotros trabajamos toda la parte técnica, pero si producimos un material alineado a lo que la UNESCO propone a ellos les llega con el nombre de Ministerio de Educación. Porque yo recuerdo muy bien, por ejemplo, que la UNESCO estuvo trabajando en el año del 2016 al 2020, una iniciativa. Ellos llegaban y esos instrumentos, fueron muy bien recibidos por los

docentes, pero no era como algo directo de la UNESCO, sino que formaban parte de un conjunto de organizaciones en este proceso.

Sección 3: Impacto de la Cooperación Internacional

5. ¿Cómo evalúa la cooperación entre la UNESCO y el MINEDUC?

Desconozco que la magnitud, como le decía yo tengo acercamiento a esta parte, pero desde el punto de vista técnico que es solo una dimensión. Yo consideraría que es una es una cooperación muy buena, al final y ahorita con este proceso que estamos llevando de formación docente. Es un proceso en el que se requirió el apoyo de la UNESCO y o sea, no ha pasado mucho tiempo para que este ente reaccionar y decir “acá está el apoyo” entonces yo calificaría como muy buena esta cooperación en el sentido que si bien tiene sus propias iniciativas ahora con este trabajo que estamos haciendo de acuerdo a lo que yo, pues tengo conocimiento una solicitud muy particular respecto a la acompañamiento de este proceso y que la UNESCO está incluso hoy en alguna actividad donde incluso vienen Personeros de UNESCO París a acompañar este proceso. Entonces es una cooperación, muy muy buena. Aportan mucho tanto de manera intencionada, cómo pues ya por medio de una solicitud que se puede hacer de parte del Ministerio de Educación para que pueda apoyar en esos procesos. Como siempre por la parte política que le mencionaba, en algún momento, no se da la misma comunicación o el mismo nivel, o no fluye tanto.

6. ¿Qué aspectos de esta cooperación considera más exitosos y cuáles podrían mejorarse?

Factores como de comunicación o de contacto para poder tener éxito o son algunos factores que podrían mejorar la relación esos esos podrían ser algunos factores para poder mejorar, sin embargo, yo podría decir que no es de parte del ente Internacional como tal sino, de las autoridades locales, entonces esa aceptación es un trabajo conjunto. Yo entiendo que somos miembros (o no sé cuál es el termino correcto, para referirse que formamos parte) de la Naciones Unidas y que, de alguna manera, estamos sujetos, quizás no al 100% pero, se debe cumplir con todas esas iniciativas entonces en la manera que siempre se vea esa parte de que esa función de los de los estudiantes en función del bien común pues creo yo que la las autoridades deben ser más objetivas.

7. ¿Considera que los programas educativos de la UNESCO están descontextualizados?

Por ejemplo, en cuanto a mi trabajo en algún momento yo puedo ver una pertinencia muy muy buena de parte de los temas de los temas educativos de las iniciativas que

ellos tienen, por ejemplo, eso de la educación para el ciudadano mundial, la educación para el desarrollo sostenible. Para mí ha sido como muy muy buena esta orientación y ha sido muy pertinente, por ejemplo, cuando hablamos de la educación para la ciudadanía mundial (“que es una educación para la globalización”), pero dejando de lado el punto de vista, ideológico capitalista. Sabemos que es una realidad, y la globalización no necesariamente va entrar por la parte económica, nuestros estudiantes están expuestos a una cultura mundial, por ejemplo, yo tengo la responsabilidad, que aunque la UNESCO proponga Ciudadanía Mundial, voy a tratar en el diseño curricular agregar la valoración de lo local, ósea tratar de hacer una integración, y no irme únicamente por la parte que me propone la UNESCO, entonces por ejemplo en temáticas como el Desarrollo Sostenible, que es algo que no es únicamente de un país, o de una comunidad de Guatemala, es un problema mundial, por lo tanto tiene un incidencia para nuestro país, tenemos de alguna manera atenderlo. Claro no es una cuestión impositiva, es algo que se puede ajustar y concretar a los intereses locales. En nuestro caso, al ser un país, altamente multicultural, como lo es Guatemala yo tengo valorar lo local.

8. ¿Una falta de aceptación y coordinación de todos los actores (internacionales y locales) afecta la legitimidad?

Definitivamente, porque por ejemplo cuando se trabaja en esto de la pandemia, por ejemplo, cuando ellos hicieron el plan de educación para la región SICA, en ese momento y estaba inmerso esto este organismo, pues hubo como una recolección de información, o sea, hubo un planteamiento digamos desde las bases, desde los países desde las localidades, entonces no se toma algo para decir, “a este plan va con estos lineamientos”, sino se trata de alguna manera de recoger primero información para poder de alguna manera, luego llegar con la propuesta entonces en ese sentido y cuando se parte de esa dinámica, digamos o de esa recolección de información, o partiendo de la realidad local, se infiere una Legitimidad. En este sentido técnico, ellos no llegan con una arbitrariedad, sino que buscan partir de lo que se tiene en los contextos locales. la organización y que también sea internacional, pero en este sentido desde la parte digamos como técnica este creo que él se preocupa mucho por esta parte, pero no llegar con una arbitrariedad, sino siempre partir de lo que se tiene en los contextos locales.

Sección 4: Recomendaciones

9. ¿Qué recomendaciones daría para fortalecer la legitimidad y aceptación de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala?

Lo que podría decir, o recomendar es que se continúe con esta línea, del siempre tratar de adecuar y de partir de la necesidad de los países o de los Estados miembro, para que con base en ello las propuestas no peleen o no generen ficción con las comunidades. La UNESCO pues, es la UNESCO, tiene un alcance mundial y tiene muchísima experiencia. En la formación docente de primaria ellos nos están hablando de “estándares educativos” proponen permear la formación inicial de los docentes, la formación continua, etc. Eso viene y encaja perfecto con lo que nosotros tenemos, pues nosotros le apostamos a la formación por competencia. Y pues esa parte sería importante, en el sentido de que debe continuar esa línea y sobre todo, tener siempre en cuenta, en cuan pertinente es lo que ellos proponen en relación con el país.

Sección 5: Perspectivas Futuras

10. ¿Cuáles son sus expectativas y esperanzas para el futuro de la educación en Guatemala y el impacto que tendrán los programas educativos de la UNESCO?

Como le decía, por toda esta parte de la globalización con el avance de la tecnología y demás, la educación tiene que ir revolucionando, desgraciadamente con nosotros hay una brecha muy marcada, y precisamente la UNESCO cada vez que nos da esas consultas, ciertas iniciativas, ciertos programas, generalmente se dicen cierta información que se acerca a lo que ellos piden o que se acercan a las metas que ellos se plantearon o que firmaron los países, pero a los que estamos muy lejos de llegar. Por supuesto, ellos siempre van adelante.

Pero que estamos muy lejos de llegar, por supuesto esto ellos siempre van adelante como le decía con temas como esto la formación de estándares, nosotros llevamos desde el 2005 con un currículo por competencia tratando de aterrizarlo de que este modelo por competencia se concrete en el aula que de verdad hay un desarrollo y ellos llegan con esta parte que, por supuesto viene a ayudar en esta final, entonces en ese sentido, por supuesto la educación. Creo que la UNESCO siempre va a estar ahí con su bagaje con sus iniciativas, de acuerdo a lo que se avizora para el futuro, pero ahí sí ya va a depender de nosotros porque hoy veíamos, por ejemplo, la inversión del Producto Interno Bruto y de cómo tiene que haber solo en relación a esto de la formación docente una gran inversión como Estado para poder de alguna forma tratar, digamos de empezar como a caminar en este camino de una nueva formación inicial docente, entonces, pues sí, definitivamente el apoyo ahorita y en lo que se viene y teniendo en cuenta como le decía que la UNESCO siempre va a estar como un paso adelante, pues dando recomendaciones sugiriendo entonces, por supuesto la educación va a cambiar y ojalá que también esta cooperación y todo ese seguimiento que ellos hacen también nos ayuden a que como país logremos ir avanzando en este tema, como le decía hay brechas muy marcadas, en educación tecnológica, en muchos

aspectos, en temas administrativos, técnicos y pues en esta parte al menos en lo técnico, ojalá que ellos continúen con esa parte de ese seguimiento, verdad. Porque al menos desde mi parte o desde la experiencia ha sido muy oportuna esa intervención ha sido muy orientadora.

Cierre de la Entrevista:

- Agradecer nuevamente al entrevistado por su participación.
- Preguntar si hay algo más que le gustaría añadir o algún tema que no se haya tratado y considere importante.
- Informar sobre los próximos pasos de la investigación y cómo se utilizarán las respuestas proporcionadas.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

OCTUBRE 2024

Nombre del entrevistado: Telma Morales Tubac



Guía de entrevista

Tema: La Legitimidad Internacional de los Programas Educativos de la UNESCO en Guatemala

Introducción:

- Agradecimiento al entrevistado por su tiempo y disposición.
- Explicar el propósito de la entrevista y su relevancia para el estudio de tesis.
- Asegurar la confidencialidad de las respuestas (Conocimiento informado).

Sección 1: Contexto General

1. ¿Cuál ha sido su experiencia personal en el ámbito educativo en Guatemala?

Ha sido bastante gratificante, pero a la vez desafiante porque es un proceso que requiere mucho esfuerzo y dedicación a parte que no se cuenta muchas veces con el apoyo necesario.

2. ¿Cuál es su apreciación general sobre la efectividad de las intervenciones implementadas por la una organización internacional como la UNESCO en materia de educación?

Es de bastante ayuda, teniendo en cuenta que los apoyos por organizaciones estatales llegan a ser complicadas y tediosas, UNESCO ha favorecido bastante porque brinda el apoyo que deberían de dar

3. ¿Cómo describiría la efectividad y el impacto que han tenido en su comunidad?

Bastante efectivo y de apoyo, al menos en la comunidad ha sido de gran ayuda por los pocos recursos que se han tenido ha sido de mucho apoyo a la comunidad, gracias a ello, la comunidad ha alcanzado un grado más en el ámbito educativo.

Sección 2: Legitimidad y Aceptación

4. ¿Cómo percibe la aceptación de estos programas educativos por parte de su comunidad?

Muy bien, ha tenido mucha aceptación, sin embargo, es un proceso que se ha construido y no ha salido de la noche a la mañana, sino que se ha ido desarrollando poco a poco.

5. ¿Considera que las comunidades que las comunidades locales tienen participación en la planificación y ejecución de estos programas? ¿Cómo se les integra?

Sí, esto se realiza a través de la OPF en las comunidades, son integradas para la toma de decisiones que se realizaran de manera general. Se integra a través de padres y madres de familia, maestros, directores y líderes comunitarios y es integrado de forma voluntaria.

6. ¿Cree que estos programas son vistos como legítimos por la comunidad? ¿Por qué?

Pueda ser, al dirigirse como legítimos normalmente creen que son financiados por el mismo Estado algo que ellos conocen que no es así pero sí tiene de conocimiento que son organismos internacionales confiables que deciden invertir en la comunidad y llegan a tener la confianza de la localidad.

7. ¿Existen desafíos específicos que afectan la legitimidad y aceptación de estos programas en su comunidad?

“Problemita” se veía al inicio porque era algo nuevo, no era conocido y no se tenía la información, sin embargo, hoy día no lo ven de esa manera, sino que son aceptados y confiables para el desarrollo de la comunidad.

Sección 3: Impacto de la Cooperación Internacional

8. ¿Cómo valora la cooperación entre la UNESCO y el MINEDUC?

Bastante aceptada y de gran ayuda, considero que ese tipo de enlaces es de mucha ayuda para Guatemala y por supuesto en la comunidad.

9. ¿Qué aspectos de esta cooperación considera más exitosos y cuáles podrían mejorarse?

Considero que el promover la educación de calidad para todas las personas que ha sido bastante funcional y de gran ayuda. De mejorar considero que la libertad de expresión.

10. ¿Considera que los programas de la UNESCO se adaptan a las necesidades y el contexto de su comunidad, o están descontextualizados?

Más o menos, por el tiempo que han estado en mi comunidad ya conocen el contexto de la localidad y es de valorar que muchos profesionales integramos los programas lo cual hace que se encuentre en el contexto, sin embargo, ha sido un proceso que se ha construido, al inicio era necesario que se guiara porque no se conocía el contexto, constantemente se realizan trabajos de investigación el cual hace que se conozca el contexto del lugar.

11. ¿Cree que la falta de coordinación y aceptación de todos los actores (internacionales y locales) influye en la percepción de legitimidad de estos programas afecta la legitimidad?

Sí, todo depende que persona se encuentre a cargo, muchas personas que son de la comunidad y conocen el contexto, pero no son personas honrosas y únicamente quieren tener su propio beneficio, pertenecen a los procesos y las personas que conocemos al sujeto pues no le confiamos por lo que no es aceptado sin embargo al escuchar las opiniones llegan a sustituirlos, pero en muchos lugares no realizan cambios.

12. ¿Qué sugerencias destacaría para promover una cooperación internacional efectiva en el sector educativo guatemalteco y más específicamente en su comunidad?

Crear y expandir programas de intercambio cultural y educativo entre países. Estos intercambios fomentan el entendimiento mutuo y la empatía, además de capacitar a los ciudadanos en habilidades interculturales, esenciales para el diálogo internacional.

Sección 4: Recomendaciones

13. ¿Qué recomendaciones daría para fortalecer la legitimidad y aceptación de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala?

Facilitar foros y plataformas de diálogo continuo, como cumbres y conferencias, que reúnan a representantes gubernamentales, académicos y del sector privado para discutir y colaborar en soluciones a desafíos comunes.

14. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos para fortalecer la legitimidad de los programas educativos de la UNESCO en Guatemala?

Guatemala tiene una rica diversidad lingüística y cultural, con más de 20 idiomas mayas hablados en el país. Los programas educativos necesitan adaptarse a esta realidad, respetando y promoviendo la identidad cultural de estas comunidades. La UNESCO debe garantizar que sus programas se ofrezcan en idiomas locales y se alineen con las tradiciones y valores de cada grupo étnico para ganar legitimidad en todo el país.

Sección 5: Perspectivas Futuras

15. ¿Cuáles son sus expectativas y esperanzas para el futuro de la educación en Guatemala y el impacto que tendrán los programas educativos de la UNESCO?

Mi expectativa para el futuro de la educación en Guatemala es que se convierta en un sistema más inclusivo, equitativo y adaptado a la diversidad cultural y lingüística del país. Espero que el sistema educativo avance hacia una mayor calidad en la enseñanza, especialmente en áreas rurales y comunidades indígenas, y que todos los niños y jóvenes tengan la oportunidad de desarrollar su potencial. Los programas educativos de la UNESCO pueden desempeñar un papel fundamental en este cambio al aportar conocimientos, recursos y experiencias internacionales, promoviendo una educación de calidad que responda a las necesidades locales y que también esté alineada con los estándares y derechos globales. Si estos programas logran integrar las identidades y valores de cada comunidad y enfrentar los desafíos de acceso y calidad, podrán contribuir a reducir la desigualdad y fomentar una sociedad más justa y pacífica.

16. ¿Cómo cree que podrían evolucionar estos proyectos en los próximos años?

En los próximos años, los proyectos educativos de la UNESCO en Guatemala podrían evolucionar para ser más flexibles, digitales y personalizados, especialmente si se integran tecnologías innovadoras y herramientas de enseñanza a distancia que alcancen a comunidades aisladas. Sería ideal ver una transformación hacia un enfoque más comunitario, donde líderes locales, docentes y familias participen activamente en la planificación y ejecución de los programas. Además, con una participación sostenida de socios nacionales e internacionales, estos proyectos podrían ampliarse a otros aspectos del desarrollo, como la educación en salud, la formación para el empleo y la educación en ciudadanía, promoviendo una educación integral que fortalezca las capacidades y la resiliencia de la población guatemalteca.

17. ¿Tiene algún comentario final o sugerencia adicional que quisiera compartir y que no fue planteado en la entrevista?

Una recomendación importante sería fomentar una mayor colaboración entre la UNESCO y organizaciones locales para asegurar que las iniciativas educativas no solo se implementen a nivel nacional, sino también que se adapten a cada contexto específico. También sugeriría que los programas cuenten con una estrategia de sostenibilidad a largo plazo, donde se contemple la capacitación continua de docentes y la provisión de materiales educativos de calidad. Finalmente, sería beneficioso que los programas incluyan sistemas de evaluación y seguimiento participativos, en los

que se incorpore aún más la opinión de los estudiantes, docentes y comunidades de forma genera, lo que permitiría realizar mejoras en tiempo real y mantener un alto grado de legitimidad y pertinencia en el contexto guatemalteco.

Cierre de la Entrevista:

- Agradecer nuevamente al entrevistado por su participación.
- Preguntar si hay algo más que le gustaría añadir o algún tema que no se haya tratado y considere importante.
- Informar sobre los próximos pasos de la investigación y cómo se utilizarán las respuestas proporcionadas.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Octubre 2024

Nombre del entrevistado: Jennifer Echeverría



Guía de entrevista

Tema: La Legitimidad Internacional de los Programas Educativos con cooperación internacional

Introducción:

- Agradecimiento al entrevistado por su tiempo y disposición.
- Explicar el propósito de la entrevista y su relevancia para el estudio de tesis.
- Asegurar la confidencialidad de las respuestas (Conocimiento informado).

Sección 1: Contexto General

- 1. ¿Cuál es su experiencia en el ámbito educativo en Guatemala y su relación con los programas educativos promovidos por cooperación internacional?**

Considero que bastante amplio, soy profesional en la educación y me dedico a lo mismo, así mismo he estado trabajando en el ámbito educativo junto a proyectos cubiertos o apoyados por cooperación internacional

- 2. ¿Cuál es su apreciación general sobre la eficiencia de estos programas y su impacto en el sector educativo en Guatemala?**

Bastante buena, considero que dichos programas han venido a rescatar parte de la educación, incluso considero que han ejecutado más de lo destinado, probablemente si la ayuda profesional de esos programas el proceso educativo fuese totalmente escaso

Sección 2: Legitimidad y Aceptación

- 3. ¿Cuál es su apreciación sobre la legitimidad de los programas en Guatemala y el papel de las organizaciones internacionales en el sector educativo nacional?**

Según los ODS y avalados por el MINEDUC, el apoyo del gobierno nacional vincula la legitimidad, asegurando así que esté en consonancia con las políticas educativas y las prioridades establecidas en el país. Sin embargo, la legitimidad percibida de

cualquier trasplante extranjero depende de su adaptación a las necesidades y contextos locales.

4. ¿Cómo percibe la aceptación de estos programas educativos por parte de la población beneficiada y otros actores locales?

La aceptación depende de la adaptación cultural y lingüística que presenten estos programas en cada región. Por lo general, cuando se perciben beneficios tangibles, como la capacitación de docentes, la mejora de la infraestructura educativa o la inclusión de la educación en lenguas indígenas, las comunidades y los actores locales tienden a valorar positivamente los programas. La aceptación disminuye cuando se percibe que los programas están fuera de contacto con la realidad y las necesidades locales.

5. ¿Se considera a las comunidades locales? ¿Cómo se les integra?

Por lo general, se incluye a las comunidades locales mediante consultas y una participación plena en la planificación e implementación de los programas. Se supone que esta integración favorece la relatividad cultural y lingüística y la aceptación de los programas. Si bien existen desafíos en áreas con mayor diversidad cultural y lingüística, trabajar con líderes y organizaciones locales mejorará la apropiación y la dedicación a los programas.

6. ¿Cree que estos programas son vistos como legítimos por la comunidad educativa y el público en general? ¿Por qué?

En general, los programas se consideran legítimos, en gran medida porque reciben apoyo internacional y se implementan en colaboración con el MINEDUC. Cuando los resultados son visibles y tangibles –por ejemplo, en términos de mejora de la calidad o igualdad de acceso–, la comunidad educativa y el público en general consideran que esos beneficios son valiosos y confiables. Sin embargo, la legitimidad de las operaciones se ve afectada si la implementación de estos programas es imprecisa o no se adaptan adecuadamente a las realidades locales.

7. ¿Existen desafíos específicos que afectan la legitimidad y aceptación de estos programas?

Algunos de los desafíos incluyen la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, que exige programas muy específicos para cada comunidad; además, las limitaciones logísticas en las áreas rurales hacen que sea muy difícil poner en práctica y controlar los programas. La percepción de programas descontextualizados impuestos desde una

perspectiva externa también socava la legitimidad y la aceptabilidad de los programas.

Sección 3: Impacto de la Cooperación Internacional

8. ¿Cómo evalúa la cooperación entre las organizaciones internacionales y el MINEDUC?

La cooperación entre las organizaciones internacionales y el MINEDUC es muy a menudo positiva, ya que ambos comparten los objetivos declarados de mejorar el acceso y la calidad de la educación en Guatemala. Esta colaboración permite brindar apoyo técnico y financiero, mientras que el MINEDUC facilita su implementación a nivel local. Esta relación es clave para la legitimidad de los programas y su impacto en las comunidades.

9. ¿Qué aspectos de esta cooperación considera más exitosos y cuáles podrían mejorarse?

Algunos de los aspectos exitosos han sido la capacitación de docentes y la promoción de la educación inclusiva. Cabe señalar que, si bien estos programas aún deben contextualizarse plenamente, gran parte de la comunicación entre los actores locales e internacionales puede llevarse a cabo en un espíritu de colaboración y asociación. Esto reducirá considerablemente la sensación de “imposición externa” y aportará más flexibilidad a las comunidades locales.

10. ¿Considera que los programas educativos promovidos por cooperación internacional están descontextualizados?

A veces, pueden descontextualizarse porque no tienen en cuenta por completo las necesidades y particularidades únicas de cada comunidad. Esto ocurre principalmente en regiones donde la diversidad cultural y lingüística no se aborda por completo en los programas, lo que afecta su pertinencia y su eficacia.

11. ¿Una falta de aceptación y coordinación de todos los actores (internacionales y locales) afecta la legitimidad?

Si los actores locales no son consultados ni participan activamente, es posible que la gente no crea en los proyectos ni se comprometa con ellos. Esto magnifica el valor de una gobernanza inclusiva que permita la participación de todos los sectores.

12. ¿Cómo construir una gobernanza para hacer efectiva la cooperación internacional en el sector educativo?

Para que la cooperación internacional sea buena y eficaz, es necesario que exista un modelo de gobernanza mediante el cual los actores locales puedan participar activamente en cada etapa del programa y garantizar la transparencia. Esto incluye el fortalecimiento de los mecanismos de consulta con las comunidades, los esfuerzos coordinados entre los actores locales e internacionales y la promoción de la rendición de cuentas por los resultados.

Sección 4: Recomendaciones

13. ¿Qué recomendaciones daría para fortalecer la legitimidad y aceptación de los programas educativos en Guatemala?

Las formas de lograrlo incluyen una mayor consulta y participación de las comunidades locales en el diseño y la implementación de los programas; la adaptación cultural y lingüística en las regiones indígenas; y una mejor comunicación sobre los beneficios y resultados de los programas.

14. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos para fortalecer la legitimidad de los programas educativos en Guatemala?

Las demandas de la diversidad cultural y lingüística hacen que los programas sean muy personalizados para Guatemala.

Existen limitaciones logísticas y de infraestructura que dificultan su implementación en las zonas rurales.

Es probable que exista una percepción de que los programas son impuestos desde afuera si no se adaptan a las necesidades locales.

Sección 5: Perspectivas Futuras

15. ¿Cuáles son sus expectativas y esperanzas para el futuro de la educación en Guatemala y el impacto que tendrán los programas educativos con apoyo de organizaciones internacionales?

A largo plazo, se prevé que los programas seguirán contribuyendo a mejorar la calidad y la igualdad de la educación en Guatemala, especialmente en las zonas desfavorecidas. Una educación integral, culturalmente sensible y de calidad es fundamental para el desarrollo del país y para reducir las disparidades educativas.

Espero en el futuro que estos programas desempeñen su papel en la mejora de la calidad y la igualdad de la educación, en particular en las zonas marginadas de Guatemala. Una educación inclusiva, adaptada culturalmente y de calidad es fundamental para el desarrollo del país y para reducir las brechas educativas.

16. ¿Cómo cree que podrían evolucionar estos proyectos en los próximos años?

Los programas podrían evolucionar hacia una orientación más regional y contextualizada, respondiendo con mayor precisión a las necesidades de cada localidad. Esto implicaría, entre otras cosas, el uso de tecnologías digitales y el fortalecimiento de la educación en las zonas indígenas.

17. ¿Tiene algún comentario final o sugerencia adicional que quisiera compartir y que no fue planteado en la entrevista?

La cooperación internacional y el MINEDUC debe estar abierta a la innovación y al aprendizaje, mejorando continuamente sus enfoques ante el contexto cambiante de Guatemala. Esto implica promover una colaboración transparente, participativa e inclusiva con todos los actores locales, asegurando así la sostenibilidad y la eficacia de los programas educativos.

Cierre de la Entrevista:

- Agradecer nuevamente al entrevistado por su participación.
- Preguntar si hay algo más que le gustaría añadir o algún tema que no se haya tratado y considere importante.
- Informar sobre los próximos pasos de la investigación y cómo se utilizarán las respuestas proporcionadas.

2. Otros instrumentos



Consentimiento informado

Entrevista sobre la Legitimidad Internacional de los Proyectos Educativos de la UNESCO en Guatemala

Gracias por aceptar la invitación del Proyecto de Tesis: **LA LEGITIMIDAD INTERNACIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA UNESCO EN GUATEMALA**. El propósito de la entrevista es conocer sus apreciaciones respecto a la legitimidad internacional presente en los programas educativos implementados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Guatemala, determinando las características más relevantes que ha visualizado y experimentado en torno a este tema y la relevancia que considera puede tener en el contexto internacional y nacional.

La información que nos proporcione es completamente **CONFIDENCIAL**. Esto quiere decir que la información que brinde no será divulgada a otras personas y tampoco se registraran datos personales. El trabajo de investigación, tomará todas las medidas necesarias para garantizar el adecuado tratamiento, resguardo y protección de la información que brinda.

Su participación en la entrevista no implica daño físico o psicológico alguno, y tampoco involucra algún pago o beneficio económico. La participación en la entrevista es completamente libre y voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar, suspender o dejar inconclusa tu participación cuando lo desee, sin tener que dar explicaciones por su decisión.

La entrevista tiene un estimado de tiempo de duración de aproximadamente 20 a 30 minutos, dependiendo el ritmo de sus respuestas.

Si tiene alguna pregunta, puede dirigirla directamente al investigador.

Agradecemos tu atención y participación.

☐ Acepto participar voluntariamente

Nombres y apellidos: _____

Firma: _____

No. de Ficha

Ficha de Revisión Documental	
(título del documento)	
Autor(es)	
Año de Publicación	
Fuente:	☐ Revista académica ☐ Tesis ☐ Informe institucional ☐ Monografías ☐ Artículo ☐ Enciclopedias o diccionarios ☐ Libro
Objetivo del Documento	
Palabras Clave	
Resumen del Contenido	
Principales Conclusiones	
Notas Adicionales	

3. Fotografías



Entrevista con el Licenciado Edwin Hernández, funcionario del Ministerio de Educación (MINEDUC).